

FONPLATA
BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de ingresos
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo
Estado de evolución del patrimonio
Notas a los estados financieros

\$ = miles de dólares estadounidenses

La versión original de los estados financieros que se acompañan, se encuentra debidamente firmada en los archivos del Banco, y puede ser compartido electrónicamente, a requerimiento de los interesados.



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de febrero de 2021

A la Asamblea de Gobernadores de
FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo
Santa Cruz de la Sierra

Informe de auditoría de los estados financieros

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo (FONPLATA) al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Información auditada

Los estados financieros de FONPLATA comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado de ingresos por el ejercicio finalizado en esa fecha;
- el estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha;
- el estado de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, en las cuales se incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de FONPLATA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales en Contabilidad emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.



Nuestro enfoque de auditoría

Resumen

Materialidad	Materialidad general: US\$'000 12.500, calculada sobre la base del 0,75% del total del activo de FONPLATA.
Cuestiones clave de la Auditoría	- Instrumentos de cobertura. - Valuación de la cartera de préstamos. - Préstamos sin garantía soberana.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, determinamos la materialidad y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros. En particular, consideramos las áreas en la cuales la gerencia ha realizado juicios subjetivos, por ejemplo, estimaciones contables significativas que implicaron hacer suposiciones y considerar eventos futuros que por su naturaleza son inciertos. Como en todas nuestras auditorías, también abordamos el riesgo de vulneración de los controles internos por parte de la gerencia incluyendo, entre otros asuntos, la consideración de si existe evidencia de sesgo que represente un riesgo de incorrección material debido a fraude.

Desarrollamos el alcance de nuestra auditoría para realizar un trabajo suficiente que nos permita expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, teniendo en cuenta la estructura de FONPLATA, los procesos y controles contables y la industria en la que opera FONPLATA.

Materialidad

El alcance de nuestra auditoría fue determinado por la aplicación de nuestra materialidad. Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Pueden surgir incorrecciones debido a fraude o error. Los errores se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Según nuestro criterio profesional, utilizamos ciertos umbrales cuantitativos para determinar la materialidad, incluida la materialidad general para los estados financieros en su conjunto, tal como se presenta en la siguiente tabla. Estos aspectos, junto con ciertas consideraciones cualitativas, nos ayudaron a determinar el alcance de nuestra auditoría, así como la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos de auditoría y evaluar el efecto de los errores, tanto individualmente como de forma agregada, en los estados financieros en su conjunto.

Materialidad General	US\$'000 12.500
Cómo ha sido determinada	Calculada sobre la base del 0,75% del total del activo de FONPLATA.
Criterio utilizado para la selección de la base de cálculo de la materialidad	Considerando que FONPLATA es un Banco Multilateral de Desarrollo que tiene el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para el desarrollo de la región, la materialidad ha sido calculada sobre la base del total del activo, dada nuestra evaluación en la que identificamos que este componente de los estados financieros es el más predecible y aplicable a las operaciones de FONPLATA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<u>Instrumentos de cobertura</u> Durante la gestión 2019, FONPLATA, a través del Credit Swiss & UBS, emitió con éxito un bono a cinco años de plazo, con un cupón anual fijo de 0,578%, denominado en francos suizos por un monto de CHF 150 millones (ISIN CH0463112042). La emisión de este bono constituye el acceso formal de FONPLATA a los mercados de capitales. Los fondos provenientes de la colocación del bono serán utilizados para desembolsos en préstamos aprobados. Como parte de la estrategia de gestión de riesgos, en relación con la emisión de este bono, FONPLATA firmó un contrato maestro y entró en una operación de intercambio de moneda y tasa de interés con J.P. Morgan Chase, NA. (JPM), bajo la normativa de “The International Swaps and Derivatives Agreement Association, Inc. (ISDA)”. La operación de intercambio de tasa y moneda se hizo efectiva el 13 de marzo de 2019. Los términos del contrato maestro suscrito con JPM, estipulan el neteo y la compensación en caso de incumplimiento de cualquiera de las partes. Durante la gestión 2020, FONPLATA tomó depósitos del Banco Central del Uruguay (BCU) por un total de US\$ 000 130.000, que devengan intereses a una tasa fija. En fecha 5 de mayo de 2020, el banco ha contratado dos operaciones de intercambio de tasas, transformando la tasa del pasivo resultante a una tasa Libor de seis meses.	Evalúamos esta transacción por medio de los siguientes procedimientos de auditoría: - Verificamos el origen contractual de la transacción y los flujos de fondos generados por la misma. - Verificamos las diferencias de cambios y tasas originadas en la transacción y en la cobertura con información del Banco, de JP Morgan y de las cotizaciones de mercado. - Evaluamos el riesgo de error material en la contabilización de los instrumentos financieros de la transacción. - Realizamos procedimientos de confirmaciones de saldos. - Evaluamos, en caso de corresponder, los indicadores de deterioro de los instrumentos financieros y su adecuada contabilización y exposición en los estados financieros.
<u>Valuación de la cartera de préstamos</u> Tal como se describe en las notas a los estados financieros, el Banco determina las pérdidas por deterioro de acuerdo con las políticas establecidas por la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo total por provisión por desvalorización de la cartera de préstamos asciende a US\$ 000 9,741. El saldo antes mencionado, incluye todos los préstamos que se encuentran en la etapa 3 según la norma y las políticas contables aplicables. Las principales áreas de juicio en la determinación de esta provisión incluyen:	Evalúamos la provisión para pérdidas esperadas por medio de los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluamos que las técnicas y metodología de modelado sigan las políticas contables de FONPLATA y los requisitos de la NIIF 9. - Para todos los prestatarios, verificamos que el saldo del préstamo pendiente de cancelación utilizado en el modelo coincida con el saldo de la cuenta individual del prestatario.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
- La interpretación de los requisitos para determinar el deterioro bajo la aplicación de la NIIF 9, que se refleja en el modelo de pérdidas crediticias esperadas. - La identificación de préstamos con un deterioro material en su calidad crediticia. - Estimaciones utilizadas en el modelo de pérdida crediticia esperada, como la condición financiera de la contraparte, los flujos de efectivo futuros esperados y la calificación de riesgo más baja determinada por tres calificadoras de riesgo utilizadas por FONPLATA (Moody's, Fitch y S&P).	- Para todos los prestatarios, verificamos que los saldos individuales de cada prestatario fueron confirmados al cierre y las cuentas individuales fueron verificadas con documentación de soporte (cobros y desembolsos). - Verificamos que la calificación de riesgo incluida en el modelo del Banco coincida con el informe de las calificadoras de riesgo emitidas por Moody's, Fitch y S&P, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. - Efectuamos un recálculo de la provisión para pérdidas esperadas de acuerdo con las políticas contables de FONPLATA y la norma contable aplicable. Asimismo, verificamos el modelo de pérdida crediticia esperada, incluido el cálculo y aprobación del modelo, monitoreo / validación continua, gobernanza del modelo y exactitud matemática. - Evaluamos y probamos las estimaciones utilizadas por la gerencia, con un especial enfoque en: i) las estimaciones clave utilizadas en el modelo, ii) la fuente de los datos utilizados para determinar las estimaciones, iii) pruebas de sensibilidad en las estimaciones, y iv) evaluamos las revelaciones incluidas en los estados financieros.
<u>Préstamos sin garantía soberana:</u> El 12 de mayo de 2020, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó la primera operación bajo esta nueva línea de financiamiento, inicialmente direccionada al financiamiento de bancos de desarrollo. Esta operación consistió en una línea de crédito revolvable, sin garantía soberana, otorgada al "Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BMDG)" por un monto de US\$'000 36.000, con 8 años de vigencia. Asimismo, el 15 de septiembre de 2020, el Directorio Ejecutivo aprobó una línea de crédito revolvable sin garantía soberana para el "Banco Nacional de Fomento – BNF" de Paraguay, por un monto de US\$'000 36.000, con 8 años de duración y con 2 años de periodo de gracia.	Evaluamos los préstamos sin garantía soberana por medio de los siguientes procedimientos de auditoría: - Solicitamos confirmaciones de saldos a todos los prestatarios. Si bien no hemos recibido respuesta a todos nuestros pedidos de confirmación, se aplicaron para todos los prestatarios los procedimientos alternativos listados a continuación. - Verificamos el origen contractual de las transacciones. - Verificamos los desembolsos de los préstamos. - Realizamos el recálculo de los intereses devengados.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de FONPLATA de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar FONPLATA o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de FONPLATA.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FONPLATA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FONPLATA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que FONPLATA deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de FONPLATA una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de FONPLATA, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Fischer

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo – Nota 8.1	32.037	37.413
Inversiones		
A valor razonable con cambios en otros resultados integrales – Nota 8.2	321.061	142.860
A su costo amortizado – Nota 8.3	<u>85.722</u>	<u>188.647</u>
	406.783	331.507
Cartera de préstamos – Nota 8.4	1.237.031	920.387
Intereses devengados		
Sobre inversiones – Nota 8.3	1.821	658
Sobre préstamos – Nota 8.4	<u>10.600</u>	<u>11.088</u>
	12.421	11.746
Otros activos		
Propiedades y equipos, neto – Nota 9.1	5.934	5.721
Misceláneos – Nota 9.2	<u>762</u>	<u>893</u>
	6.696	6.614
Total del activo	<u><u>1.694.968</u></u>	<u><u>1.307.667</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo		
Derivados para la protección de flujos de efectivo – Nota 8.5 (ii)	5	1
Endeudamientos – Nota 8.5	568.324	264.708
Otros pasivos – Nota 9.3	1.982	2.590
Fondos especiales – Nota 8.6	<u>15.066</u>	<u>12.230</u>
	585.377	279.529
Total del pasivo	<u><u>585.377</u></u>	<u><u>279.529</u></u>
Patrimonio		
Capital – Nota 10.1		
Autorizado	3.014.200	3.014.200
Menos porción exigible	<u>(1.665.000)</u>	<u>(1.665.000)</u>
Capital en efectivo	1.349.200	1.349.200
Capital en efectivo pendiente de integración	<u>(432.318)</u>	<u>(483.651)</u>
	916.882	865.549
Reserva general – Nota 10.3	155.751	132.443
Otras reservas – Nota 10.2	1.044	1.838
Resultados acumulados – Nota 10.3	<u>35.914</u>	<u>28.308</u>
Total del patrimonio	<u><u>1.109.591</u></u>	<u><u>1.028.138</u></u>
Total del pasivo y patrimonio	<u><u>1.694.968</u></u>	<u><u>1.307.667</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados.

Juan E. Notaro Fraga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADO DE INGRESOS
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
INGRESOS – Nota 11		
Cartera de préstamos		
Intereses	36.438	41.841
Otros ingresos por préstamos	6.670	4.836
	<u>43.108</u>	<u>46.677</u>
Inversiones		
Intereses y rendimientos	7.876	7.564
Otros ingresos por inversiones	19	16
	<u>7.895</u>	<u>7.580</u>
Otros ingresos	100	162
Ingresos por activos financieros	<u>51.103</u>	<u>54.419</u>
GASTOS		
Intereses y cargos por endeudamiento	(8.627)	(8.442)
Ingresos netos por activos financieros	<u>42.476</u>	<u>45.977</u>
Provisión por deterioro de inversiones – Notas 8.3 (ii) y 8.7	-.-	(52)
Provisión por deterioro de préstamos	2.498	(8.136)
Ingresos después de la provisión por deterioro de préstamos	<u>44.974</u>	<u>37.789</u>
Gastos administrativos – Nota 12	(9.060)	(9.481)
Resultado neto	<u>35.914</u>	<u>28.308</u>
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Resultado neto	35.914	28.308
Partidas que pueden ser reclasificados en el estado de ingresos:		
Cambios en el valor razonable de inversiones	(2.417)	412
Ganancia en operaciones de protección de flujos de efectivo	1.651	515
Partidas que no serán reclasificados en el estado de ingresos:		
Revalúo técnico de propiedades	(28)	(27)
Resultado integral	<u>35.120</u>	<u>29.208</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados.

Juan E. Notaro Fraga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Préstamos		
Efectivo recibido de amortizaciones	77.057	77.211
Efectivo recibido de intereses y otros cargos	44.488	45.676
Desembolsos	(392.094)	(214.298)
Flujo neto de efectivo de actividades operativas	(270.549)	(91.411)
Otros flujos operativos:		
Pago de salarios, beneficios y otros gastos de personal	(6.817)	(6.606)
Pago de gastos administrativos	(2.060)	(413)
Aumento en saldos con proveedores, fondos especiales y otros	1.099	(1.821)
Flujos netos de otras actividades operativas	(7.778)	(8.840)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades operativas	(278.327)	(100.251)
 Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Efectivo recibido por endeudamientos contraídos	292.884	186.046
Colateral recibido en derivados por operaciones de protección	17.644	5.900
Amortizaciones y servicios de deuda	(14.631)	(12.716)
Flujo neto de endeudamientos para el fondeo de préstamos	295.897	179.230
Cobro de suscripciones de capital en efectivo	51.333	48.015
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	347.230	227.245
 Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Cobro de intereses y otros por inversiones	6.732	7.119
Compra de inversiones	(80.449)	(151.848)
Erogaciones de capital	(562)	(273)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(74.279)	(145.002)
 Disminución de efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio	(5.376)	(18.008)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	37.413	55.421
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	32.037	37.413

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados.

Juan E. Notaro Fraga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONPLATA – Banco de Multilateral de Desarrollo
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Capital en efectivo</u>	<u>Reserva general</u>	<u>Reserva para cambios en el valor de inversiones a valor razonable</u>	<u>Reserva para cambios en el valor de operaciones de protección de flujos de efectivo</u>	<u>Reserva de revalúo de propiedades</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 \$de enero de 2019	817.534	107.871	126	-.-	812	26.572	952.915
Aumento de capital – Porción en efectivo	48.015	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	48.015
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:							
Reserva general	-.-	24.572	-.-	-.-	-.-	(24.572)	-.-
Fondo Especial de Compensación de la tasa Operativa (FECTO)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(1.500)	(1.500)
Programa de Cooperación Técnica (PCT)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(500)	(500)
Resultado neto del año	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	28.308	28.308
Resultado integral del año	-.-	-.-	412	515	(27)	-.-	900
Saldos al 31 de diciembre de 2019	865.549	132.443	538	515	785	28.308	1.028.138
Aumento de capital – Porción en efectivo	51.333	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	51.333
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:							
Reserva general	-.-	23.308	-.-	-.-	-.-	(23.308)	-.-
Fondo Especial de Compensación de la tasa Operativa (FECTO)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(3.500)	(3.500)
Programa de Cooperación Técnica (PCT)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	(1.500)	(1.500)
Resultado neto del año	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	35.914	35.914
Resultado integral del año	-.-	-.-	(2.417)	1.651	(28)	-.-	(794)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	916.882	155.751	(1.879)	2.166	757	35.914	1.109.591

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados.

Juan E. Notaro Fraga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 – ANTECEDENTES

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante, y para todos los efectos, denominado “FONPLATA” o “El Banco”, es un banco de desarrollo multilateral, con personería jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus Reglamentos. Tiene su Sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, contando con oficinas de seguimiento de proyectos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, establecida en 1989 y en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, establecida a mediados de 2018, y en Montevideo, República Oriental del Uruguay, a diciembre 2019, y está en proceso de abrir próximamente una oficina en Brasilia, Brasil, hacia fines de febrero 2021, como parte de una estrategia de establecer estrechos lazos de trabajo y relacionamiento con sus países miembros.

El Banco está conformado por los gobiernos de los Países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de aquí en adelante denominados “miembros fundadores”, con base al Tratado de la Cuenca del Plata, que fuera suscrito el 23 de abril de 1969, que diera lugar a su consolidación y entrada en vigor el 14 de octubre de 1976, con la puesta en vigencia de su convenio constitutivo.

El Banco fue creado por sus miembros fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, quienes están persuadidos que únicamente a través de la acción mancomunada se conseguirá el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible a fin de favorecer una mejor inserción en la región y en el mercado global.

Los miembros fundadores del Banco mantienen entre sí una estrecha vinculación ya que comparten ecosistemas tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Entre las principales funciones del Banco, están el otorgamiento de préstamos, fianzas y avales; la obtención de préstamos externos con la responsabilidad solidaria de sus Países Miembros; el financiamiento de estudios de pre inversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus países miembros a nivel regional y global; el financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico; así como acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El 9 de noviembre de 2018 la Asamblea de Gobernadores, reafirmando su apoyo a la gestión y continuo crecimiento del Banco, aprobó modificaciones al Convenio Constitutivo a fin de modernizarlo y potenciar su capacidad y relevancia para actuar como socio efectivo para el desarrollo de sus países miembros y su integración a nivel regional y global. Las modificaciones aprobadas abarcan i) el ajuste de su naturaleza jurídica como “banco multilateral” en lugar de ser un “fondo”, ii) el consiguiente cambio en su denominación a fin de ser reconocida formalmente como “FONPLATA”, o “El Banco”; iii) la modificación de su objeto a fin de extender su alcance pasando de un concepto estrictamente geográfico a otro que abarca la región de sus países miembros y su integración en el mercado global; iv) la ampliación de la membresía a partir de sus miembros “fundadores”, reconociendo la posibilidad de participación de otros países u organismos “no fundadores” en el capital; v) la denominación del capital como “capital autorizado” por un valor inicial de \$3.014.200, y su composición en 301.420 acciones de un valor nominal de \$10 cada una, con un derecho a un (1) voto por acción en la serie de acciones clase “A” que corresponde a los miembros fundadores. Asimismo, se dispuso que el capital autorizado

estará compuesto además por acciones clase “B”, destinadas a miembros no fundadores. El capital autorizado inicial consiste en su totalidad de acciones clase “A”, compuestas por 134.920 acciones de capital pagadero en efectivo por un monto de \$1.349.200, y 166.500 acciones de capital exigible, por un monto de \$1.665.000.

Las acciones clase “B” serán emitidas, previo aumento del capital autorizado y en el número que corresponda al porcentaje de participación, al momento de la incorporación de nuevos miembros.

Ambas series de acciones serán emitidas a partir del momento en que las modificaciones al Convenio Constitutivo adquieran plena vigencia para los países miembros fundadores, lo que ocurrirá treinta días después de realizadas las comunicaciones de confirmación por parte de los países miembros fundadores.

Al 31 de diciembre de 2020, y a la fecha de la emisión de estos estados financieros, las modificaciones al convenio constitutivo aprobadas por la Asamblea de Gobernadores aún se encuentran pendientes de confirmación por parte de las autoridades de uno de los cinco países miembros.

En lo que hace a su funcionamiento, el Banco se caracteriza por un marcado foco en la planificación estratégica y en la gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2022, que fue actualizado para el periodo 2018 -2022 y aprobado por la Asamblea de Gobernadores en agosto de 2017, constituye el instrumento de planificación estratégica diseñado para conducir, supervisar y rendir cuentas respecto del grado de consecución de los resultados de gestión del Banco. Complementando el mismo, el Banco elabora un Documento de Programas y Presupuesto (DPP), que contiene los resultados a ser alcanzados para un periodo de tres años, así como las actividades requeridas y sus costos, conformando así el presupuesto de gastos administrativos y el presupuesto de inversiones de capital. El DPP para los periodos 2019 – 2021 y 2020 – 2022, fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 30 de noviembre de 2018, y el 29 de noviembre de 2019, respectivamente. El 20 de noviembre de 2020, actuando con base a la recomendación del Directorio Ejecutivo, la Asamblea de Gobernadores aprobó el DPP para el periodo 2021 – 2023.

El 14 de marzo y el 2 de diciembre de 2019, el Banco suscribió los convenios que reconocen su jurisdicción e inmunidades, derechos y obligaciones como banco multilateral de desarrollo para desarrollar sus actividades en la República Oriental del Uruguay y en la República Argentina, respectivamente (“Convenio Sede”).

Los estados financieros correspondiente al ejercicio 2020, han sido revisados por el Comité de Auditoria del Directorio Ejecutivo, y con base a dicha revisión, el Directorio Ejecutivo recomendó, con fecha 2 de marzo de 2021, a la Asamblea de Gobernadores, aprobar los mismos.

NOTA 2 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL AÑO

Las transacciones que se detallan a continuación son las que han impactado significativamente la situación financiera y el desempeño del Banco durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2020:

- Como fuera anticipado en la Carta del Presidente del Banco publicada en la Memoria Anual 2019, el nuevo coronavirus (COVID-19), tuvo y continúa afectando amplia y profundamente a la economía global y a las economías regionales, con un alto costo en vidas humanas, y afectando seriamente las formas de vida, la interacción humana, y el ambiente y condición laboral.
- Desde mediados de marzo, cuando los países comenzaron a cerrar sus fronteras y ordenaron a sus habitantes el permanecer en sus casas, en un esfuerzo por contener la propagación de la pandemia en su población, el Banco cerró sus oficinas principales y regionales. Sin embargo, gracias a la inversión que ha venido siendo realizada en tecnología de la información, el Banco cambió sin impacto alguno en su

productividad y efectividad, de una modalidad de trabajo presencial a otra de trabajo a distancia, por lo que el personal pudo trabajar desde su hogar. De esta manera, el Banco preservó la salud de sus funcionarios y continuó atendiendo las necesidades de sus países miembros apoyándolos en sus esfuerzos por contrarrestar los efectos inmediatos de la pandemia.

- El efecto inmediato de la pandemia generada por el COVID-19, para el Banco, es una reducción en las tasas de interés. En particular, la tasa de interés Libor de 6 meses, que es la tasa de referencia utilizada en los préstamos otorgados a sus países miembros, por lo que afecta directamente el monto de intereses devengados sobre préstamos. El efecto de esta reducción en el ingreso neto se vio compensado por un incremento en el saldo de préstamos por desembolsar, equivalente a un 33,6%, respecto de la cartera bruta de préstamos en 2019 (\$1.251.495 al 31 de diciembre de 2020, comparado con \$936.458, al 31 de diciembre de 2019), producto de un incremento del 83% en el monto de desembolsos en préstamos vigentes por \$392.094 (2019 - \$214.298). Asimismo, la reducción en los ingresos por préstamos se vio parcialmente compensada por la reducción en los costos de endeudamientos, los que están contratados con base a la tasa de interés Libor de 6 meses. En algunos casos en los que los endeudamientos han sido contratados a tasa fija, en cumplimiento de sus políticas de administración de riesgos que requieren minimizar la exposición a riesgo de tasa de interés y moneda, utilizando operaciones de intercambio, la tasa fija ha sido cambiada por deuda a tasa Libor de 6 meses, igualando así la tasa a la que devengan los activos financieros del Banco. De esta forma, el Banco protege efectivamente los flujos de fondos eliminando la exposición a riesgo de interés. Ver notas 4.10; 6; y 8.5-(ii) para mayores detalles.
- El efecto en los ingresos netos como resultado de ajustes de estimaciones relacionadas con: (i) el mejoramiento en la calificación de riesgo crediticio de un país miembro, que permitió una reducción en septiembre de 2020, del nivel de previsión para potenciales pérdidas en préstamos de \$6.878, con el consecuente incremento en el ingreso neto; y, (ii) y el reverso de la previsión para pérdidas en bonos de la República Argentina, que estaban clasificados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, y por tanto valuadas a su costo amortizado y reducidas a su efectivo valor de mercado mediante una previsión. Estos bonos fueron canjeados como parte del acuerdo alcanzado por la República Argentina y los tenedores de sus bonos, el 15 de agosto de 2020. A comienzos de septiembre 2020, el Banco recibió en canje nuevos bonos por el valor nominal de los bonos a ser intercambiados, y clasificó los mismos en su portafolio de inversiones disponibles para su venta. Estas inversiones se valúan inicialmente a su valor de costo y luego a su valor de mercado, registrando las variaciones subsecuentes en otros resultados integrales. Al momento del canje, el Banco reversó el monto de previsión para pérdidas esperadas en bonos por \$3.852, lo que contribuyó a incrementar el resultado neto del ejercicio. Ver notas 8.3-(ii), y 8.7 para mayor información.
- En el frente operacional, el Banco direccionó su accionar para apoyar inmediatamente a sus países miembros a responder a las necesidades ingentes asociadas a la pandemia, disponibilizando recursos frescos adicionales a su programa regular de préstamos, por \$120.800, a través de las siguientes acciones:
 - Aprobación a través del Programa de Cooperación Técnica (PCT), de \$1.500 en recursos no-reembolsables de cooperación técnica a ser distribuidos entre los 5 países miembros para sufragar el costo de equipos de bio-seguridad para protección, insumos médicos, y equipos para combatir COVID-19. El total desembolsado bajo esta cooperación técnica durante 2020 ascendió a \$1.370.
 - Desembolso de \$72.000 en varios financiamientos directamente diseñados para responder a la crisis del COVID-19, como parte de la línea de emergencia aprobada por el Directorio Ejecutivo (RDE No. 1454/20).

- Desembolsos por \$2.600, efectuados mediante el uso de la cláusula de emergencia en contratos de préstamos vigentes. Esta cláusula prevé la posibilidad de reasignar hasta un 5% de los recursos aprobados para el financiamiento a fin de ayudar a los países miembros a paliar emergencias. Estos recursos fueron utilizados por los países miembros para la compra de equipos e insumos médicos, así como para el desarrollo de otras actividades relacionadas con la mitigación del COVID-19.
- Redireccionamiento de fondos no desembolsados en contratos de préstamos vigentes, por un monto de \$44.800, que fueron utilizados en la lucha contra el COVID-19.
- El aumento en la demanda de recursos frescos por parte de los países miembros a fin de financiar actividades directamente relacionadas con la mitigación de la pandemia creada por el COVID-19, determinó un incremento en los desembolsos de préstamos, que al 31 de Diciembre de 2020, alcanzaron \$392.094, excediendo en \$122.000, la meta fijada para 2020 – 2022 en el DPP, que se ubicaba entre \$250.000 y \$270.000.
- A fines de 2019, la Asamblea de Gobernadores aprobó la política de afectación de recursos prestables a fin de posibilitar el financiamiento a empresas estatales, sin garantía de riesgo soberano, tanto a nivel nacional o federal como a nivel subnacional. Siguiendo esta aprobación, también en 2019, el Directorio Ejecutivo aprobó un nuevo instrumento de préstamo para el financiamiento de operaciones sin garantía soberana (SGS). El 12 de mayo de 2020, el Directorio Ejecutivo aprobó la primera operación bajo esta nueva línea de financiamiento, inicialmente direccionada al financiamiento de bancos de desarrollo. Esta operación consistió en una línea de crédito revolvente sin garantía soberana otorgada al “Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BMDG)”, por un monto de \$36.000, con 8 años de vigencia. El 21 de mayo de 2020, el Banco desembolsó la totalidad del monto aprobado. Este primer tramo tiene una vigencia de 5 años, incluyendo 2 años de periodo de gracia, y prevé amortización semestral del principal, intereses y comisiones. Los intereses están basados en la tasa Libor de 6 meses, que es la tasa de referencia en todas las operaciones de préstamo del Banco, más un margen fijo, determinado con base a la calificación de riesgo crediticio asignada por el Banco al momento del otorgamiento del financiamiento. Asimismo, el 15 de septiembre de 2020, el Directorio Ejecutivo aprobó una línea de crédito revolvente sin garantía soberana para el “Banco Nacional de Fomento – BNF”, de Paraguay, por un monto de \$ 36.000, con 8 años de duración y con 2 años de periodo de gracia. Este préstamo fue desembolsado en su totalidad el 15 de diciembre de 2020.
- A fin de cumplir con su política de liquidez y responder al aumento en la demanda por desembolsos en préstamos, el Banco decidió recurrir a la utilización de la porción no desembolsada en líneas de crédito vigentes contratadas con otras instituciones multilaterales y bilaterales, así como también tomar fondos a plazo, instrumentados bajo pagarés, con algunos bancos centrales de sus países miembros. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el banco captó \$292.883, de las siguientes fuentes:

<u>Entidad</u>	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u> \$	<u>Amortización</u> <u>de principal y</u> <u>ajustes de</u> <u>valor</u> <u>razonable</u> \$	<u>Fondos</u> <u>captados en</u> <u>2020</u> \$	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>Diciembre de</u> <u>2020</u> \$
Corporación Andina de Fomento (CAF)	10.667	(5.333)	64.000	69.334
Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)	60.215	.-	27.883	88.098
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	5.000	.-	15.000	20.000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	.-	.-	6.000	6.000
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	5.536	.-	.-	5.536

<u>Entidad</u>	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u> \$	<u>Amortización</u> <u>de principal y</u> <u>ajustes de</u> <u>valor</u> <u>razonable</u> \$	<u>Fondos</u> <u>captados en</u> <u>2020</u> \$	<u>Adeudado al</u> <u>31 de</u> <u>Diciembre de</u> <u>2020</u> \$
Cargos diferidos	(194)	(88)	-.-	(282)
Subtotal multilaterals y otros	81.224	(5.421)	112.883	188.686
Emisión bono CHF	148.809	-.-	-.-	148.809
Cargos diferidos	(693)	113	-.-	(580)
Ajustes valor razonable	5.385	16.028	-.-	21.413
Subtotal bono	153.501	16.141	-.-	169.642
Banco Central de Bolivia (BCB) – Libor 6 meses	30.000	-.-	50.000	80.000
Banco Central de Uruguay (CBU) – Tasa fija	-.-	-.-	130.000	130.000
Cargos Diferidos	(17)	13	-.-	(4)
Subtotal bancos centrales	29.983	13	180.000	209.996
Total endeudamientos	264.708	10.733	292.883	568.324

- Al 31 de diciembre de 2020, el Banco estaba en negociaciones con el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), para la obtención de una línea de crédito por un máximo de \$300.000, a ser utilizada para el financiamiento de desembolsos en préstamos a países miembros. Asimismo, el Banco está en negociaciones con la Agencia Multilateral para Garantías de Inversión (MIGA), del Banco Mundial, para obtener una garantía para un préstamo con J.P. Morgan Chase, NA (JPM), por un monto de \$120.000. Por último, el Banco también está considerando la emisión de un nuevo bono a ser lanzado en el mercado suizo de valores. Se espera que estos financiamientos sean formalizados en la primera mitad de 2021.
- Como parte de su estrategia para el manejo de riesgos de exposición a cambios en las tasas de interés y en las cotizaciones de monedas, el Banco otorga todos sus préstamos en dólares estadounidenses, devengando intereses con base a la tasa Libor de 6 meses. Asimismo, contrata la mayoría de sus endeudamientos en dólares estadounidenses y con base a la tasa Libor de 6 meses. De esta forma minimiza el riesgo de exposición. Sin embargo, en aquellos casos en los que emite deuda en monedas diferentes del dólar estadounidense, o contrata deuda a tasas diferentes a la tasa Libor de 6 meses, el Banco utiliza derivados, a través de operaciones de intercambio de tasa y moneda para compensar el riesgo asumido con la obligación original. En este sentido, y en relación a las notas promisorias suscritas con el BCU por la captación de depósitos a plazo fijo por un total de \$130.000, que devengan intereses a tasa fija, el 5 de mayo de 2020, el Banco ha contratado dos operaciones de intercambio de tasas transformado el pasivo resultante a tasa Libor de 6 meses, que es la tasa de referencia de los préstamos otorgados por el Banco a sus países miembros. De esta manera, el Banco minimiza el riesgo de cambios en la tasa de interés asociada a los depósitos captados del BCU.
- El Banco ha designado estos derivados como operaciones de protección de los flujos de fondos dentro del alcance de la NIIF 9. Consecuentemente, los derivados están valuados a su valor razonable utilizando el método de flujos descontados de fondos, y mostrados en los estados financieros bajo otros activos y pasivos, juntamente con el colateral constituido o recibido de la contraparte. Esta modalidad de presentación en los estados financieros está amparada asimismo por el contrato maestro ISDA, de neteo, que establece el derecho de compensar las posiciones en el balance. Ver notas 4.10; 6; y 8.5-(ii).
- El uso de derivados por parte del Banco es con el único propósito de reducir el riesgo de exposición de cambios en las tasas de interés y en los tipos de cambio y no para propósitos especulativos.

- A partir de la firma del acuerdo entre el Banco y el Fondo para la Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM), para la administración de los fondos de este último en diciembre de 2019, el Banco asumió el papel de agente fiduciario del FOCEM. A partir del 24 de julio, fecha en la que se recibió la primera transferencia de fondos, el Banco dio comienzo a su actividad como agente fiduciario. El alcance inicial de esta función consiste en la inversión de los fondos recibidos, actividad por la cual percibe una comisión, basada en el retorno obtenido. El Banco mantiene los fondos en forma totalmente separada de sus registros y utiliza sus mismas políticas y criterios de inversión, así como procedimientos de control. La firma de este acuerdo abre las puertas para apalancar la complementariedad entre los proyectos apoyados por el FOCEM y la agenda para la integración y desarrollo del Banco y es producto de la credibilidad y prestigio del que goza el Banco a nivel regional.

NOTA 3 – DETERMINACIÓN DEL INGRESO

El Banco genera la mayoría de sus ingresos como resultado del otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros, y a partir de 2020, una pequeña parte proveniente de la aprobación de préstamos a bancos públicos a nivel nacional o subnacional de los países miembros. Los siguientes factores afectan directamente el crecimiento de la cartera de préstamos y determinan la generación de ingresos por préstamos:

- La capacidad prestable, la cual equivale a 3-veces el valor del patrimonio;
- El monto de desembolsos de préstamos;
- El monto de amortizaciones de principal cobrado durante el año; y,
- La tasa Libor de 6 meses y la tasa de retorno operativo o margen.

El ingreso por inversiones está directamente relacionado con las inversiones de la liquidez (efectivo y equivalentes de efectivo), con el propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido. El Banco mantiene liquidez a fin de poder cumplir con sus compromisos de desembolsos de préstamos, el pago de sus obligaciones por endeudamientos contraídos, y para sufragar sus costos de funcionamiento durante un periodo de 12 meses (ver Nota 6.5).

La tabla a continuación muestra los activos y pasivos financieros promedio, así como el gasto administrativo e ilustra la forma en la cual el Banco deriva sus ingresos, gastos y el ingreso neto:

	31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Saldo promedio	Ingresos	Retorno %	Saldo Promedio	Ingresos	Retorno %
Préstamos por cobrar	1.093.976	43.108	3,94	867.915	46.677	5,38
Inversiones	403.870	8.057	1,99	302.024	7.828	2,59
Activos financieros	1.497.846	51.165	3.42	1.169.939	54.505	4,66
Endeudamientos	(416.516)	(8.627)	(2,07)	(172.201)	(8.442)	(4,90)
Activos financieros netos	1.081.330	42.538	3,93	997.738	46.063	4,62
Provisiones y otros cargos ¹	-,-	2.244	0,20	-,-	(8.424)	(0,84)
Gastos administrativos	-,-	(8.868)	(0,82)	-,-	(9.331)	(0,94)
Activos netos	1.081.330	35.914	3,32	997.738	28.308	2,84
Patrimonio	1.068.865	-,-	3,36	990.526	-,-	2,86

¹ Incluye la participación en el ingreso de inversiones de los fondos especiales por \$162, pérdida (2019 - \$152, pérdida); otros ingresos por \$104, ganancia neta (2019 - \$162, ganancia neta); depreciación del ejercicio por \$321, (2019 - \$314); provisión para potenciales pérdidas en préstamos \$2.498, recuperación neta del ejercicio (2019 - \$8.136, cargo neto del ejercicio); y diferencias de cambio por \$129, ganancia neta (2019 - \$164, ganancia neta). El monto consignado para el 2019, también incluye la provisión para pérdidas esperadas por deterioro de inversiones en bonos de la República Argentina por \$52, cargo neto del ejercicio.

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Salvo expresa indicación en contrario, estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los años presentados.

4.1 Bases de presentación

(i) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRIC IC por sus siglas en inglés) aplicable a las entidades que reportan bajo NIIF y cumplen con las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

El Banco, presenta su estado de situación financiera ordenado por el criterio de liquidez. Los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su recuperación o liquidación dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (corrientes) y por más de 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (no corrientes), según Nota 13.

(ii) Costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes componentes:

- Inversiones disponibles para la venta valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Inversiones clasificadas para ser mantenidas hasta su vencimiento valuadas a costo amortizado, y ajustadas a valor razonable mediante la aplicación de una previsión para potenciales pérdidas por deterioro esperadas, en aquellos casos en los que este último fuere menor.
- Propiedades valuadas a su valor razonable.

(iii) Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Banco

El siguiente cuadro contiene un resumen de las nuevas normas internacionales de contabilidad financiera (NIIF), así como de modificaciones a normas vigentes, que han comenzado a ser aplicadas por el Banco, a partir del 1 de enero de 2020. Las normas y modificaciones listadas a continuación excluyen las siguientes normas internacionales de contabilidad que no son de aplicación a las actividades realizadas por el Banco: NIIF 11 Arreglos Conjuntos; NIC 12, Impuesto a las ganancias; y, Cambios, Recortes y Acuerdos en Planes de Beneficios – Modificaciones a la NIC 19.

Las siguientes normas y modificaciones son aplicables por primera vez en la gestión anual iniciada el 1 de enero de 2020:

Normativa	Requerimientos Relevantes	Fecha Efectiva
NIC 1 y NIC 8, definición de materialidad	Estas modificaciones a la NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”, y a la NIC 8, “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, y cambios en otras NIIFs,” abarcan: i) utilización consistente a través de las NIIC y del marco conceptual para información financiera, de una definición de materialidad; ii) clarificación y explicación de la definición de materialidad; y, iii) incorpora alguna de las guías contenidas en la NIC 1, sobre información inmaterial.	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)	Estas modificaciones proveen cierto alivio en conexión con las reformas en la tasa de interés de referencia. Los alivios están referidos a la contabilización de operaciones de protección (“hedge”), y tienen el efecto que la reforma de la IBOR no debiera en general, causar la terminación de la contabilización de las operaciones de protección. Sin embargo, cualquier ineffectividad de la protección debiera de continuar siendo reconocida en el estado de resultados. Considerando el uso en la industria y la naturaleza de las operaciones de protección basadas en contratos que envuelven IBOR, los alivios propuestos afectarán a la mayoría de las organizaciones.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1, Presentación y clasificación de los pasivos en los estados financieros	Estas modificaciones puntuales a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, clarifican la presentación de los pasivos, que son clasificados ya sea como corrientes o no-corrientes, dependiendo en la existencia o no de derechos de terceros a la finalización del periodo contable. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por hechos posteriores a la fecha de cierre del periodo (por ejemplo, la obtención de una excepción o la violación de una cláusula contractual). La modificación también clarifica el significado atribuido por la NIC 1, cuando se refiere a la “cancelación” de un pasivo.	1 de enero de 2021

La mayoría de las modificaciones mencionadas anteriormente no tuvieron un impacto significativo en los montos reconocidos en períodos anteriores, y no se espera que afecten significativamente los resultados y la posición financiera de períodos futuros.

4.2 Información sobre segmentos

Con base en el análisis de sus operaciones, el Banco ha determinado que solo tiene un segmento operativo, consistente en el financiamiento de las necesidades de desarrollo de sus Países miembros.

El Banco, evalúa periódicamente su desempeño y situación financiera a efectos de tomar las decisiones que considere pertinentes para el logro de sus objetivos estratégicos.

4.3 Conversión a moneda extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación

Los saldos presentados en los estados financieros, así como las transacciones que los conforman son medidos utilizando el dólar estadounidense, que es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Banco (“moneda funcional”).

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada una de las transacciones. Las pérdidas o ganancias por transacciones en moneda extranjera resultan de los pagos realizados en monedas diferentes al dólar estadounidense y se relacionan en general con gastos administrativos incurridos en la sede principal del Banco, o en sus oficinas de enlace y seguimiento de proyectos en Asunción, Paraguay, Buenos Aires, Argentina, y Montevideo, Uruguay. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio asociadas a gastos administrativos son presentadas en el estado de resultados de forma neta en los gastos administrativos.

Los activos financieros, tales como inversiones y préstamos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, con excepción de los Bonos denominados en Francos Suizos, los cuales fueron intercambiados por dólares estadounidenses, el Banco no mantiene otros pasivos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense por lo que no hay diferencias de cambio relacionadas con los mismos.

Con excepción de un pequeño número de bienes y servicios relacionados con gastos administrativos denominados en monedas distintas a la moneda funcional, la mayoría de los gastos operativos del Banco son incurridos en la moneda funcional y registrados a su valor razonable. Los montos involucrados son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se establece su valor razonable. Las diferencias de cambio en activos y pasivos medidos a valor razonable se exponen juntamente con las ganancias y pérdidas en valor razonable.

4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los otros ingresos relacionados con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y compromiso se determinan de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

El Banco, reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable, y es probable que los beneficios económicos fluyan a su favor. El Banco basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

4.5 Arrendamientos

Contratos de arrendamiento por plazos de hasta 12 meses que no incluyen opción de compra son reconocidos como un gasto bajo el método de la línea recta a lo largo del plazo de vigencia del contrato respectivo.

Todos los otros contratos de arrendamientos son inicialmente reconocidos como un activo, con base al derecho de uso y como un pasivo por el total del arrendamiento a ser pagado a lo largo del contrato. El derecho de uso es inicialmente medido con base al monto del pasivo por arrendamiento con más cualquier costo directo incurrido. A posterior del inicio del arrendamiento, el arrendatario debe medir el activo por derecho de uso del bien arrendado con base al modelo basado en costo.

4.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las tenencias de efectivo y depósitos en bancos e inversiones altamente líquidas, con vencimientos originales de hasta tres meses, convertibles en efectivo en montos determinables y que no presentan riesgos significativos de cambios en el valor.

4.7 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos es reconocida inicialmente a su valor razonable y posteriormente es medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Para más información acerca de la contabilización de la cartera de préstamos ver la Nota 8.4.

4.8 El modelo de negocios y su efecto en activos y pasivos financieros

La clasificación, medición, reconocimiento y revelación de los activos y pasivos financieros en los estados financieros del Banco está determinada por su modelo de negocios. La arquitectura del modelo de negocios está diseñada con el propósito de ayudar a sus países miembros a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del financiamiento de proyectos enfocados en mejorar la integración y el desarrollo socioeconómico. El Banco, como cualquier otro banco de desarrollo multilateral (BDM), financia su programa de préstamos a través de una combinación de fondos provenientes de suscripciones de capital en efectivo integradas por sus países miembros, capital autogenerado por acumulación de ganancias líquidas y realizadas, y endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y préstamos contratados de otros BDMs e instituciones financieras internacionales. El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscrito y comprometido por los países miembros, quienes se comprometen a integrar el mismo en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco el acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

Uno de los elementos claves dentro del modelo de negocios del Banco es su habilidad de permanecer relevante. La relevancia del Banco se mide a través de su capacidad de movilizar recursos, tanto mediante sus financiamientos como de recursos de cooperación técnica, suficientes para ayudar a sus países miembros en sus necesidades de desarrollo.

Para alcanzar su misión, los BDMs requieren continuamente acrecentar su capital, como medio de incrementar su capacidad prestable a través del tiempo. Con este propósito, en promedio, cada 5 – 7 años, los BDMs pueden llevar a cabo un incremento de capital consistente de capital pagadero en efectivo y de capital exigible, y en algunos casos puede incluir la adición de nuevos miembros

La capacidad prestable en los BDMs, es determinada ya sea mediante la combinación de capital integrado en moneda convertible más la suma del capital exigible suscrito y comprometido por aquellos países miembros cuyas monedas son convertibles, neto del monto de préstamos pendientes de cobro y por desembolsar, como es el caso de los más antiguos y maduros BDMs, que tienen una membresía de alcance global, o mediante la aplicación de un multiplicador sobre el patrimonio, como es el caso de las instituciones más jóvenes y regionales, como el Banco.

En el caso del Banco, la capacidad prestable es medida con base a un multiplicador de 3-veces el monto del patrimonio.

Con base en su estructura de capital, por el cual al final del periodo de suscripción e integración de la 2a reposición de capital, alcanzará aproximadamente un 45% de capital pagadero en efectivo y un 55% de capital exigible, el Banco precisa tomar fondos de terceros para financiar una parte de los desembolsos de préstamos otorgados. La capacidad de endeudamiento del Banco también se determina con base a un multiplicador de 2-veces el monto del patrimonio más los activos líquidos.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus países miembros. Todos los activos y pasivos financieros se contratan y denominan en dólares estadounidenses y devengan intereses con base a la tasa Libor de 6 meses, más un margen. Dentro del marco de la política prudencial de administración de riesgos del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos se contratan en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferente a la tasa Libor de 6 meses el Banco utiliza derivados con el solo propósito de minimizar el riesgo de exposición a diferencias de cambio y a variaciones en la tasa de interés, y no para fines especulativos. Estos derivados son designados como operaciones de protección de los flujos de fondos de los endeudamientos contraídos.

El Banco mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir en los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La liquidez es invertida con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido por las políticas del Banco.

Las principales revelaciones que forman parte integral de estos estados financieros proveen información específica respecto a cada uno de los activos y pasivos financieros relevantes del Banco, así como información adicional respecto a su modelo de negocios y como el mismo determina la forma y oportunidad en que los mismos se clasifican, miden, reconocen y exponen.

(i) Clasificación

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el que las inversiones fueron adquiridas. El Banco clasifica sus inversiones en dos portafolios diferentes. Uno, donde las inversiones pueden ser vendidas en cualquier momento antes del vencimiento contractual de las inversiones, y otro donde las inversiones son adquiridas con la intención de ser mantenidas hasta su vencimiento contractual. La clasificación de las inversiones en cualquiera de estos dos portafolios es determinada con base a los requerimientos emanados del proceso de planificación de la liquidez, y otros factores relevantes. El Banco determina la clasificación de sus inversiones en el momento de su adquisición y reconocimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son valuadas al menor valor entre su costo amortizado, y su valor razonable, y están sujetas a una revisión, al menos anualmente, a fin de revalidar la razonabilidad. Las inversiones clasificadas para su venta son valuadas a su valor razonable, con cambios en otros resultados integrales (VRORI). La Nota 8 muestra un mayor detalle sobre cada tipo de activos financieros.

El Banco, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos a costo amortizado (cartera de préstamos e inversiones): son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan solamente del pago del capital e intereses, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a costo amortizado. Los saldos de estos activos son ajustados por la provisión por pérdidas esperadas, los cuales son reconocidas y calculadas de acuerdo con lo descrito en la presente nota.
- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan del capital e intereses y por la venta de los activos, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- El Banco no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Los derivados como resultado de la operación de intercambio de moneda y tasa son contraídos como parte de la estrategia integral de riesgos para la protección del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio de moneda extranjera, y están asociados a la captación de endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense o que devengan intereses con base a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamo del Banco, que es la tasa Libor de 6 meses. Los derivados han sido designados como una operación de protección de los flujos de fondos esperados, y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivativos”, en el estado de situación financiera. El bono está mostrado a su costo amortizado dentro del saldo de Endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros resultados integrales (ver notas 2; 4.10 y 8.5-(ii)).

(ii) Reclasificación

Los activos financieros diferentes a los préstamos pueden ser reclasificados a otra categoría diferente de “inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales”, con base al modelo de negocios utilizado para gestionar los activos financieros o con base a las características de los flujos de efectivo contractuales asociados a dichos activos.

Las reclasificaciones son realizadas a valor razonable a la fecha de la reclasificación. El valor razonable se convierte en el costo o costo amortizable, en caso de ser aplicable, y no se pueden realizar reversiones posteriores de las ganancias o pérdidas del valor razonable contabilizado antes de la fecha de reclasificación. Las tasas de interés efectivas de los activos financieros reclasificados a la categoría de “valores reconocidos a su costo amortizado” son determinadas a la fecha de la reclasificación. Los incrementos adicionales estimados en el flujo de caja son ajustados en la tasa de interés efectiva de forma prospectiva.

(iii) Reconocimiento y baja

La generación, compra y venta normal de los activos financieros son reconocidas en la fecha en la cual dichos activos son negociados, que es la fecha en la que el Banco genera, compra o vende estos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir flujos de caja de estos activos financieros han expirado o cuando los beneficios o riesgos de la propiedad de estos activos han sido transferidos.

Cuando las inversiones valuadas a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son vendidas, los ajustes en el valor razonable que se encuentran acumulados en la reserva del patrimonio son reclasificados en el estado de resultados como ganancias o pérdidas de Inversiones.

(iv) Medición

Al inicio de la transacción, el Banco mide los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Los préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones disponibles para la venta se encuentran valuadas a su valor razonable y las pérdidas y ganancias como resultado de cambios en el valor razonable son reconocidas en otros resultados integrales hasta el momento de su realización, donde las pérdidas y ganancias acumuladas son reclasificadas como parte del resultado operativo. Los intereses que surjan de los activos financieros valuados a valor razonable, mantenidos a su costo amortizado y préstamos, calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, son reconocidos en el estado de ingresos como parte de los ingresos operativos.

En la Nota 8.7 se encuentra un detalle sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(v) Deterioro

El Banco evalúa la posibilidad de potenciales deterioros ya sea respecto de un activo financiero en particular o de un grupo de activos financieros. El Banco determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos utilizando una metodología que ha sido modelada con base a las mejores prácticas desarrolladas por los principales BDMS, quienes trabajaron en colaboración con las agencias calificadoras de riesgo crediticio líderes. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento (“default”), (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) el porcentaje máximo de pérdida esperada. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana.

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento (“default”), por parte de los países miembros con base a la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas, multiplicada por el porcentaje de pérdida máxima esperada. El porcentaje utilizado es el mismo para toda la cartera de préstamos con garantía soberana.

Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento (“default”), usando la calificación de riesgo crediticio más reciente emitida por una de las agencias reconocidas internacionalmente, y ajustada por la calificación internamente desarrollada por el Banco. El impacto o pérdida máxima esperada se calcula con base a un porcentaje basado en las recomendaciones del Comité de Basilea, para sistemas internos de calificación de riesgo crediticio.

La provisión atribuible a la cartera de préstamos es presentada como una deducción del monto de la cartera de préstamos.

Si, en un período posterior, los montos de las pérdidas por deterioro disminuyen, y dicha disminución está relacionada de forma objetiva a un evento que ocurre después de que el deterioro ha sido reconocido (tal como una mejora en la capacidad crediticia del deudor), las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente contabilizadas pueden ser revertidas con efecto en el estado de ingresos.

El devengamiento de intereses y comisiones por préstamos es discontinuado en aquellos casos en los que hayan transcurrido más de 180 días desde el vencimiento del servicio del préstamo y el mismo se encuentre impago. El monto de intereses y comisiones por cobrar por préstamos declarado en estado de no devengamiento de ingresos se mantendrá como tal hasta que el préstamo sea declarado por el Banco como en estado de devengamiento. El estado de devengamiento requiere que el prestatario pague en su totalidad los montos adeudados al Banco, así como la confirmación por parte del mismo que ha superado las dificultades financieras que motivaran el cumplimiento en tiempo y forma con el normal servicio de sus obligaciones por préstamos pendientes de pago que le fueran otorgados por el Banco.

La Nota 8.4 – (iii), contiene una explicación detallada de esta metodología, así como respecto a la determinación de la provisión para deterioro en préstamos.

El deterioro esperado en el valor de inversiones disponibles para la venta que están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), forma parte del valor de mercado. Sin embargo, el Banco evalúa potenciales deterioros en el valor de las inversiones a través de revisar cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor, a fin de evaluar si los mismos son temporales o son indicativos de un deterioro permanente, en cuyo caso el Banco procederá a ajustar el valor razonable mediante el reconocimiento de una provisión regularizadora del valor de la inversión, con cargo al resultado del ejercicio.

Para inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado, el Banco estima el deterioro esperado mediante la comparación del precio bruto o precio “sucio”, y el precio cotizado en el mercado para cada inversión mantenida en cartera, respecto de su valor libros, reconociendo el deterioro potencial con base a la diferencia entre el valor libros y el precio cotizado en el mercado, en la medida que este último sea inferior al valor registrado en libros.

Excepto por la determinación de lo adecuado del monto de la provisión para pérdidas esperadas en préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana, para lo cual el Banco utiliza una metodología específica modelada con base a la metodología adoptada por los principales BDMs, tal como se explica en el párrafo (v), anterior, y a efectos de estimar el monto de PEP en otros activos financieros, y de acuerdo con sus políticas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, en una de las siguientes etapas:

Etapas 1: incluye aquellos instrumentos cuyo riesgo de incobrabilidad no ha sufrido un aumento significativo desde su reconocimiento inicial y cuyo deterioro a ser incurrido será igual a la pérdida de crédito esperada (PCE) en los próximos 12 meses.

Etapas 2: incluye activos cuya calidad de crédito ha sufrido un deterioro y están expuestos a PCE hasta su vencimiento.

Etapas 3: incluye activos, vencidos o por vencer, cuya calidad de crédito está significativamente deteriorada. Igualmente, compromisos de préstamo o garantías financieras cuyo desembolso es probable y su cobro es dudoso, se clasifican en etapa 3.

Clasificación en etapas: Inmediatamente del reconocimiento inicial de un activo financiero, la determinación de si su calidad de riesgo crediticio se encuentra deteriorada y el grado en que la misma está afectada, se estima con base a los siguientes criterios relevantes:

- El plazo contractualmente establecido para las amortizaciones de principal o de interés se encuentra vencido por más de 180 días;
- Existe una baja significativa en la calificación de riesgo crediticio del activo; y
- La calidad de crédito del activo se encuentra deteriorada.

(vi) Reconocimiento de ingresos

Las ganancias por intereses son reconocidas utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De existir préstamos en estado de no acumulación de ingresos, los mismos se consideran créditos deteriorados. Se considera que un préstamo está deteriorado cuando el análisis de la información disponible y eventos actuales indican que existe un grado de probabilidad que el Banco no pueda recuperar el monto total de capital e intereses adeudados, de acuerdo con los términos contractuales del préstamo. Cuando un préstamo se

encuentra deteriorado, el Banco disminuye el valor contable de estos activos a su importe recuperable, siendo los flujos futuros de caja estimados descontados a la tasa de interés efectiva original, y revierte el efecto del descuento contra los ingresos financieros. Las ganancias por intereses sobre préstamos deteriorados son reconocidas utilizando la tasa de interés efectiva original.

4.9 Propiedades y equipos

Las propiedades son reconocidas a su valor contable que incorpora el resultado de revaluaciones. El resultado de estas últimas es reconocido en otros resultados integrales y acumulados en las reservas dentro del patrimonio. En la medida que el incremento del activo por revalúo haya sido anteriormente revertido con efecto en el estado de resultados, el incremento posterior debe ser reconocido también con efecto en el estado de resultados. Las disminuciones que reviertan los incrementos por revalúo de los mismos activos son inicialmente reconocidas en los otros resultados integrales en la medida que existan excedentes por revalúo atribuibles a los activos; todas las otras disminuciones son cargadas al estado de resultados.

Los equipos se encuentran contabilizados a su costo histórico, menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en el valor contable de los activos o son reconocidos como un activo separado, solamente cuando sea probable que existan beneficios económicos futuros asociados con el activo y sus costos puedan ser valuados de forma confiable. Los valores contables de cualquier componente se encuentran contabilizados como un ítem separado. Al momento de ser reemplazados, los mismos son dados de baja por su valor de costo neto de la depreciación acumulada. Los costos de reparaciones y mantenimientos son reflejados en el estado de resultados en el periodo o periodos en que los mismos son incurridos.

Los métodos de depreciación y los períodos utilizados por el Banco se encuentran expuestos en la Nota 9.1. Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, en caso de ser apropiado, al final de cada gestión. Los valores contables de los activos son ajustados a su valor recuperable, si el monto contable de estos activos excede a su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas sobre la venta de los activos son determinadas comparando el valor contable y el valor de venta de los activos, y su efecto es directamente contabilizado en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, es política del Banco transferir los importes incluidos en las otras reservas a los resultados acumulados.

4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en endeudamientos contraídos para financiar desembolsos esperados en préstamos e instrumentos derivados contratados, que forman parte integral de la estrategia de protección de del Banco, a fin de administrar en forma efectiva el riesgo de variación en las tasas de interés y en los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense. El valor razonable de los instrumentos designados para la protección de flujos de fondos se explica en la Nota 8.5, y los cambios en la reserva para cambios en el valor razonable, que forman parte de otros resultados integrales, se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio, y se explican en la Nota 10.2-(ii).

Al inicio de la operación de protección, el Banco documenta el objetivo de administración de riesgos y su estrategia, así como la relación económica entre los instrumentos de protección contratados y los activos y pasivos a ser protegidos, incluyendo si los cambios en los flujos de fondos de los instrumentos de protección contratados compensarán los cambios en los flujos de fondos de los activos y pasivos protegidos.

A continuación, se incluye una explicación de los endeudamientos contraídos y de los instrumentos derivados contratados como parte de las actividades de protección y las políticas contables utilizadas en relación con los mismos.

Endeudamientos: Son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra, neto de los gastos incurridos en la transacción. Posteriormente, los endeudamientos son valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor inicialmente reconocido por el pasivo y el monto efectivamente pagado, es reflejada en el estado de resultados con base al método de la tasa efectiva de interés.

Instrumentos financieros derivados y actividades de protección: Los derivados son únicamente utilizados como protección contra los riesgos de exposición a cambios en las tasas de interés y de tipo de cambio (ver juntamente con las Notas 2; y 8.5-(ii)). Los derivados conllevan riesgo de mercado y de crédito. El riesgo inherente de mercado de un instrumento derivado reside en la potencial variación en la tasa de interés, tipo de cambio u otros factores, y está relacionado con la naturaleza y tipo de instrumento, el volumen de transacciones, su tenor y otros términos propios a cada contrato, así como la volatilidad del notional en los que se basa el contrato.

El riesgo inherente de crédito es la posibilidad que la contraparte no cumpla con su compromiso de integrar el colateral pactado en el contrato a fin de recuperar el saldo adeudado.

El Banco mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de su política de solo entrar en estas transacciones con contrapartes cuya calificación de riesgo crediticio sea igual o superior a “A” (o su equivalente), y firmando un acuerdo maestro ISDA, que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados para protección de ítems específicos se encuentra explicado en la nota 8.5. Los movimientos en la reserva para cambios en el valor de activos para operaciones de protección de flujos de efectivo en el Estado de Cambios en el Patrimonio, se muestra en la nota 10.2-(ii).

El Banco documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado, incluyendo el grado de efectividad del instrumento derivado para compensar los riesgos que se busca proteger con el mismo. Asimismo, el Banco documenta el resultado de esta estimación de efectividad, la que se lleva a cabo en forma prospectiva y retrospectiva, incluyendo una descripción del método utilizado para medir el grado de ineffectividad del instrumento derivado.

Este proceso incluye el relacionar todos los derivados designados como protección del valor razonable o de protección de monedas diferentes al dólar con los activos y pasivos específicos en el estado de situación financiera, con compromisos específicos contraídos en firme, o con transacciones proyectadas.

A partir del inicio de la estrategia de protección y en forma continua, el Banco monitorea si los derivados utilizados para protección son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de fondos de los ítems a ser protegidos, de compromisos contraídos en firme, o de transacciones proyectadas, según sea el caso.

Los cambios en el valor razonable del instrumento derivado que es altamente efectivo y el que ha sido designado y califica como protección de los flujos de fondos son registrados en otros resultados integrales como ganancia o (pérdida), en la medida que el derivado es efectivo como instrumento de protección, hasta el momento en que los ingresos en los flujos de fondos provenientes del ítem a ser protegido sean afectados por la variabilidad en el valor razonable.

La porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento derivado que califica como para la protección de los flujos de fondos se incluye en el estado de resultados como un gasto de endeudamiento incurrido en el periodo.

El Banco discontinúa el tratamiento de contabilidad de protección cuando se determina que el mismo ha dejado de ser efectivo para compensar los cambios en los flujos de fondos del ítem protegido; al momento de la expiración del derivado; si el mismo es vendido; terminado; o ejecutado; el activo protegido o el pasivo expira, es vendido, terminado o ejecutado, el derivado no es designado como instrumento de protección porque es improbable que una transacción proyectada vaya a ocurrir; o si la Administración determina que la designación de un derivado como protección de un ítem ha dejado de ser apropiada.

4.11 Otros pasivos y obligaciones

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos al Banco antes de la fecha de cierre que se encuentran pendientes de pago. Los otros pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados dentro de los 30 días de su reconocimiento. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.12 Fondos especiales

Estos montos representan pasivos por inversiones administradas por cuenta y orden de fondos especiales. Estos pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados cuando los Fondos especiales solicitan efectivo al Banco. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.13 Otros beneficios a empleados

Estos montos representan el pasivo devengado con el personal del Banco, bajo el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Estos pasivos son pagados al personal al momento de su retiro de la institución. La contribución efectuada por el Banco en forma anual sobre el ahorro voluntario de los funcionarios está sujeta a una retención con base a la antigüedad de los participantes. Los montos retenidos con arreglo a los porcentajes de retención establecidos en el PAC son diferidos y reconocidos en los resultados del periodo a medida que los funcionarios cumplen con la antigüedad requerida para gozar de la totalidad del beneficio ofrecido en el PAC. La nota 8.6 – c) contiene una explicación detallada del pasivo al 31 de diciembre de 2020, y 2019, respectivamente, en concepto del beneficio ofrecido por el PAC.

4.14 Capital

El capital autorizado consiste en acciones de capital pagaderas en efectivo y acciones de capital exigible. El capital pagadero en efectivo representa la porción del capital autorizado que debe de ser suscrito e integrado por los países miembros.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS RELEVANTES

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, dichas normas requieren que la Presidencia Ejecutiva haga supuestos y estimaciones que afectan los montos presentados para los activos y pasivos, así como de ingresos y gastos, durante el periodo correspondiente. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros, que son razonables bajo las actuales circunstancias.

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad inherente a cada estimación, y de los ítems que son más probables a ser ajustados de forma significativa debido a que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La información detallada acerca de cada una de las estimaciones y juicios utilizados se encuentra incluida en las Notas 6 y 7, respectivamente, junto con la información acerca de las bases de cálculo aplicadas sobre cada uno de los rubros que afectan a los estados financieros.

Los estimados más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Banco se relacionan con:

- Estimación de la provisión para deterioro de las inversiones a costo amortizado – Nota 8.3 – (ii).
- Estimación de la provisión para deterioro de la cartera de préstamos – Nota 8.4 – (iii).
- Estimación de la efectividad de los derivados mantenidos para la protección de flujos de fondos – Nota 8.5 – (ii).

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta nota explica la exposición del Banco a los riesgos financieros y cómo estos riesgos podrían afectar su desempeño financiero en el futuro.

Riesgo	Fuente de la Exposición	Medición	Gestión de Riesgos
Riesgo de mercado – Moneda extranjera	Con excepción de la emisión del bono denominado en francos suizos, el 13 de marzo de 2019, fecha en la que fue efectivamente protegido a través de una operación de intercambio de tasa de interés y moneda, como se informa en las Notas 2; 4.10; y, 8.5 – (ii), el 99,95% de los activos y pasivos financieros del Banco, están denominados en dólares estadounidenses (moneda funcional).	Presupuesto de flujo de efectivo.	Todas las transacciones de préstamos e inversiones, así como los pasivos relevantes presentados en los estados financieros, han sido pactados o contratados en dólares estadounidenses. El Banco contrató una operación de intercambio de tasa de interés y moneda para compensar el riesgo de exposición a variabilidad en la tasa de interés y en el tipo de cambio de los francos suizos. En tal sentido, suscribió un contrato maestro ejecutable bajo la convención de ISDA, que le confiere el derecho a compensación de saldos. Esta operación de instrumentos financieros derivados forma parte integral de la estrategia de riesgos del Banco, diseñada con el objetivo de minimizar el grado de exposición a riesgos

Riesgo	Fuente de la Exposición	Medición	Gestión de Riesgos
			financieros, y como tal estos instrumentos financieros derivados fueron designados para la protección de los flujos de fondos esperados.
Riesgo de mercado – Riesgo de tasa de interés	Riesgo de exposición a fluctuaciones en las tasas de interés aplicables a los préstamos a sus países miembros y a los endeudamientos contraídos para financiar desembolsos en préstamos. Como se explica en las Notas 2; 4.10; y 8.5 – (ii), el 13 de marzo de 2019, en relación con la emisión de un bono a 5 años de plazo, denominado en francos suizos con cupón a tasa fija (0,578%), el Banco contrató una operación de intercambio de tasa de interés y moneda con JPM. El 5 de mayo de 2020, el Banco contrató dos operaciones de intercambio de tasa de interés con JPM, con el propósito de cambiar la tasa de interés fija a ser pagada al BCU en compensación de los fondos tomados a plazo fijo por \$50.000, y \$80.000, respectivamente, a la tasa Libor de 6 meses. El contrato maestro ISDA suscrito con JPM, confiere al Banco el derecho a compensación de saldos.	Análisis de sensibilidad.	El Banco ha establecido políticas para la determinación de la tasa de interés sobre los préstamos y endeudamientos que le permiten reducir el riesgo de variación. Asimismo, el Banco tiene una ratio de apalancamiento financiero bajo, lo que contribuye a reducir aún más el riesgo de exposición a cambios en las tasas de interés. La exposición potencial a riesgo de tasa de interés como resultado de la emisión del bono denominado en francos suizos a tasa de interés fija anual, se encuentra efectivamente administrada a través de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda, la que reemplaza en forma efectiva la deuda denominada en francos suizos por una deuda denominada en dólares estadounidenses, y la tasa de interés fija por una tasa variable, basada en la tasa Libor de 6 meses, más un margen fijo. La tasa Libor de 6 meses es la misma que el Banco aplica en todas sus operaciones de préstamos con sus países miembros. De esta forma se elimina la exposición a riesgo de variabilidad en la tasa de interés, así como en el tipo de cambio.

Riesgo	Fuente de la Exposición	Medición	Gestión de Riesgos
Riesgo de mercado – Precio de acciones	El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Todas las inversiones consisten en bonos y certificados de depósito, los que, de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se clasifican ya sea como inversiones disponibles para su venta o a ser mantenidas hasta su vencimiento.	Análisis de sensibilidad basado en cambios en la tasa de interés para bonos disponibles para su venta, valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y con base a cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor para bonos mantenidos hasta su vencimiento, valuados a su costo amortizado.	El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio.
Riesgo de crédito	Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a valor de mercado, inversiones a costo amortizado.	- Análisis de antigüedad - Análisis del riesgo crediticio.	Diversificación de los depósitos en bancos y límites en préstamos. Políticas y lineamientos establecidos para las inversiones a valor de mercado y las inversiones a costo amortizado.
Riesgo de liquidez	Otros pasivos y obligaciones con fondos especiales	Presupuesto de flujo de efectivo.	Disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones.

El Banco administra los riesgos a los que se encuentran expuestas sus operaciones de acuerdo con su política de gestión integral de riesgos. Esta política abarca los riesgos financieros de mercado y tasa de interés, los riesgos operativos y los riesgos estratégicos. El foco de la gestión integral de riesgos del Banco es el de asegurar que los riesgos se mantengan en todo momento dentro de los parámetros establecidos. Dichos parámetros se encuentran fijados en las políticas financieras de la institución y reflejan la capacidad de asumir riesgos definidos por sus órganos de gobernanza. Dentro del marco de su gestión integral de riesgos, la gestión está orientada para evitar aquellos riesgos que exceden la tolerancia de riesgo de la institución y mitigar los riesgos financieros, operativos y estratégicos, de acuerdo con los límites establecidos para cada tipo de riesgo asociado a sus operaciones.

En línea con las mejores prácticas internacionales en relación con la administración de riesgos, el Banco adoptó la clasificación de riesgos y definiciones adoptadas por la “Office of the Comptroller of the Currency (OCC)” y Basilea II.

La estrategia integral de gestión de riesgos del Banco descansa en la proyección de sus flujos de efectivo y equivalentes en el corto, mediano y largo plazo, así como en la proyección de su estado de situación financiera e ingresos. Estas proyecciones son constantemente revisadas y ajustadas a las cifras reales obtenidas y monitoreadas a fin de proyectar el monto de aprobaciones de préstamos; desembolsos de préstamos; endeudamientos para financiarlos; compromisos y obligaciones, así como el pago de los gastos administrativos a ser incurridos para poder alcanzar el ingreso neto esperado y los requerimientos de liquidez.

6.1 Riesgo de moneda

La totalidad de los activos financieros y aproximadamente el 99,9% de sus pasivos están denominados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional de la institución. Por lo tanto, los estados financieros del Banco no están expuestos a un riesgo significativo ante potenciales variaciones de los tipos de cambio.

6.2 Riesgo de tasa de interés

Los préstamos del Banco tienen como tasa de interés un componente de margen fijo y uno variable (LIBOR 6 meses). El margen fijo es revisado en cada ejercicio para los nuevos préstamos, en base a los lineamientos en la política de gestión de los ingresos y cargos financieros, cuyo objetivo es alcanzar el equilibrio entre la acumulación de capital de largo plazo que garantice la autosostenibilidad del Banco y una estructura de condiciones financieras favorables para sus Países miembros. El Banco aplica un modelo de gestión de ingresos netos como herramienta para administrar los resultados, que responden a un horizonte de planificación de mediano y largo plazo. El modelo permite, a través de la administración de parámetros y variables, asegurar que los cargos financieros sean estables y suficientes para sufragar todos los fines establecidos en sus políticas financieras, y realizar, en forma oportuna, los ajustes en el margen fijo frente a cambios significativos en los supuestos y estimaciones utilizados. Esta exposición es medida y evaluada por la institución regularmente, para asegurar la administración de riesgo de la tasa de interés.

En cumplimiento de su política de gestión de ingresos y cargos financieros, el Banco establece anualmente un margen fijo aplicable a nuevas operaciones de préstamo durante el ejercicio entrante (Tasa Operativa de Retorno o TOR). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, el Directorio Ejecutivo aprobó una estructura de tasas de interés mediante la cual las tasas de interés se establecen de acuerdo con la duración de los préstamos (Resolución 1431/2019 del Directorio Ejecutivo del 29 de febrero de 2019).

En marzo de 2017, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó por RDE 1390 la creación de una línea de préstamos a Libor 6 meses más un margen variable. En marzo de 2018, por RDE 1411 el Directorio Ejecutivo aprobó la baja de las tasas de esta línea de margen variable. Al 31 de diciembre de 2020, ningún préstamo se ha aprobado bajo esta modalidad de margen variable.

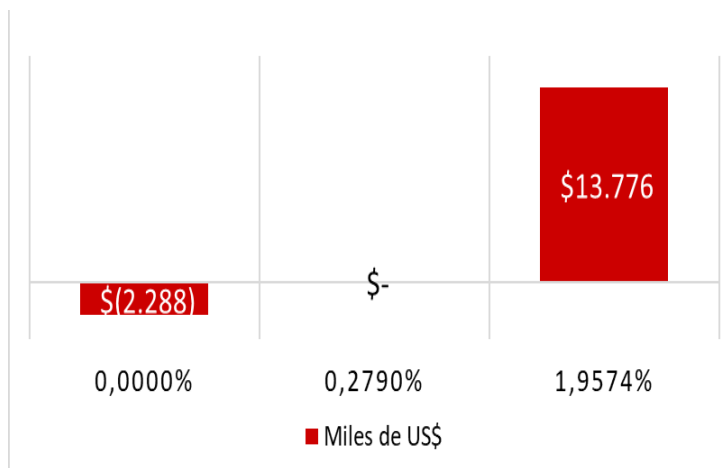
El Presidente Ejecutivo está facultado para fijar tasas con márgenes fijos diferenciados para préstamos con vencimientos menores a 15 años. En tal sentido para incentivar a los prestatarios a tomar préstamos con menores plazos, se aprobaron tasas operativas diferenciales.

Para el Banco, el riesgo de la tasa de interés se limita a su componente variable, que está basado en la tasa Libor de 6 meses. El Banco lleva a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la variación en los resultados o en el patrimonio como resultado de cambios en la tasa Libor de 6 meses.

Con base en el Presupuesto de Gastos Administrativos e Inversiones de Capital aprobado por la Asamblea de Gobernadores para 2020, el análisis de sensibilidad fue calculado tomando en cuenta la tasa Libor de 6 meses equivalente a 28 puntos base con una variación positiva de 168 puntos base, y negativa de 28 puntos base.

Consecuentemente, el análisis arroja una tasa Libor de 6 meses máxima equivalente a 196 puntos base y mínima de 0 puntos base. De acuerdo con el análisis efectuado, de materializarse la variación positiva de 168 puntos base o negativa de 28 puntos base, respectivamente, los ingresos netos futuros podrían incrementarse en \$13.776 o verse disminuidos en \$2.288, respectivamente, tal como se expone en el siguiente gráfico.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA TASA DE INTERÉS VARIACIÓN DE TASA LIBOR DE 6 MESES



6.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en el valor de los activos financieros del Banco como resultado de cambios en las condiciones de mercado. El Banco administra los riesgos de mercado, que afectan principalmente a sus carteras de inversiones y préstamos mediante diversas medidas para asegurar que la exposición a riesgos se mantenga dentro de los límites establecidos en sus políticas.

Como se describe en las Notas 4.8; 8.2; y 8.3, el Banco invierte sus activos líquidos de acuerdo con su política de inversiones que restringe la elegibilidad para una inversión a un nivel de calificación de riesgo crediticio tal que asegure mantener una calificación promedio mínima del portafolio de inversiones no inferior a "AA."

Las inversiones del Banco persiguen el objetivo de asegurar el financiamiento de desembolsos de préstamos, el servicio y amortización de sus endeudamientos, y el pago de sus gastos de funcionamiento. Consecuentemente, el Banco clasifica sus activos de inversión en dos portafolios diferenciados de acuerdo con su propósito:

- Inversiones destinadas a satisfacer la programación normal de los desembolsos, servicios y amortizaciones de deuda, y el pago de gastos administrativos, que forman parte de la programación de mediano plazo de acuerdo con el flujo estimado de fondos a ser requerido en cada periodo. Estas inversiones son designadas como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y están valuadas a su costo amortizado y ajustadas a su valor razonable en caso de deterioro, mediante una previsión para deterioro.
- En cumplimiento de sus principios de gestión prudencial, el Banco mantiene un margen adicional de liquidez con el propósito de poder responder a cambios inesperados en la demanda de desembolsos y para responder proactivamente a cambios súbitos en las tasas de interés. Estas inversiones están clasificadas como inversiones disponibles para la venta y valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).

Como se indica en la Nota 8.7, el Banco utiliza una metodología para la determinación del valor razonable basada en tres niveles, acorde con la disponibilidad de un valor cierto de mercado. Con base a esta metodología, el Banco efectúa un análisis de sensibilidad de sus portafolios de inversiones frente a riesgo de precio, como resultado de cambios en la tasa de interés, para instrumentos cuyo vencimiento medido desde la fecha de

emisión del instrumento es mayor a 12 meses y están clasificados como inversiones disponibles para la venta, valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI); y con base a deterioro en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para aquellas inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento y valuadas a su costo amortizado o valor razonable, el que fuere menor.

El siguiente cuadro provee la exposición máxima a riesgo de pérdidas por cambios en el precio de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), como resultado de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, y de pérdidas por deterioro de un nivel en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Portafolio	Análisis de sensibilidad de las inversiones al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Valor Libros ⁱ \$	Pérdida máxima \$	Variación %	Valor Libros ⁱ \$	Pérdida máxima \$	Variación %
Inversiones disponibles para su venta hasta 12 meses – VRORI	89.839	375	0,42	75.484	282	0,37
Mantenidas hasta su vencimiento hasta 12 meses – Costo amortizado	33.108	8	0,02	66.750	6	0,01
Certificados a plazo fijo y depósitos a plazo	51.316	-.-	-.-	40.220	-.-	-.-
Total hasta 12 meses	174.263	383	0,22	182.454	288	0,16
Inversiones disponibles para su venta mayor más de 12 meses – VRORI	231.222	3.336	1,44	67.376	751	1,11
Mantenidas hasta su vencimiento más de 12 meses – Costo amortizado	1.298	-.-	-.-	81.677	181	0,22
Total mayor a 12 meses	232.520	3.336	1,43	149.053	932	0,63
Total	406.783	3.719	0,91	331.507	1.220	0,37

ⁱ El valor libros corresponde al valor razonable para las inversiones disponibles para la venta y al costo amortizado para las inversiones mantenidas a su vencimiento. La totalidad de las inversiones designadas como disponibles para su venta y la mayor parte de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento cotizan en el mercado, por lo que su valor razonable es determinado con base al mercado (Nivel 1). Para aquellas inversiones mantenidas a su vencimiento que no cotizan regularmente en el mercado existen transacciones recientes que proveen una base razonable para estimar su valor razonable a efectos de comparar el mismo con su costo amortizado (Nivel 2), no existiendo títulos de inversión para los cuales deban aplicarse modelos de valuación (Nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente el costo amortizado de cada instrumento de inversión clasificado en la cartera de inversiones mantenidas a su vencimiento era inferior al valor razonable o valor de mercado correspondiente.

6.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de la falta de cumplimiento de los términos de cualquier contrato por parte del deudor. Las políticas financieras establecen límites individuales de exposición de cartera por país, con el objetivo de reducir una concentración excesiva y cumplir con la proporcionalidad equitativa de la distribución del capital prestable a cada país. El coeficiente de suficiencia de capital que relaciona el monto de préstamos con el total del patrimonio asegura una cobertura razonable de la exposición a riesgo de la cartera de préstamos, tanto en su conjunto como a nivel individual.

La mayoría de los préstamos otorgados por el Banco cuentan con la garantía de riesgo soberano de los países miembros. Comenzando el 2020, y como resultado de la creación de una nueva línea para el financiamiento sin garantía soberana, inicialmente de bancos de desarrollo públicos, a nivel nacional o subnacional, el Banco aprobó y desembolsó en su totalidad dos financiamientos sin garantía soberana, tal como se explica en las Notas 2, y 8.4(i), respectivamente.

El Banco tiene políticas y reglamentos de préstamo que establecen las acciones a ser tomadas en relación con saldos vencidos e incumplimiento en préstamos. Estas políticas y reglamentos forman parte integral de las cláusulas contractuales incluidas en todos los contratos de préstamos. Asimismo, el Banco utiliza una metodología para determinar lo adecuado de su provisión para potenciales deterioros en préstamos por cobrar y utiliza factores diferentes en relación con su portafolio de préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana, como se explica en la Nota 4.8.

El riesgo de crédito de la cartera de inversión de los activos líquidos está regido por normas internas que regulan la inversión de los activos líquidos, estableciendo límites prudenciales de inversión por clase de activos, sectores y emisores, para garantizar una adecuada diversificación y combinación de fuentes con sus diversos plazos de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente, la institución mantenía una calificación promedio del portafolio de inversiones de AA- en línea con lo requerido por la política de inversiones. Se verifica también el cumplimiento de los límites establecidos en la política con un rendimiento promedio del portafolio superior a los supuestos que sirvieran de base para la determinación del resultado neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, efectuada como parte del proceso de programación financiera y presupuesto, que forma parte integral de la política de gestión de los ingresos y cargos financieros.

6.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo originado en la incapacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas inaceptables. La institución tiene un nivel de liquidez requerido mínimo, definido por su política de liquidez, como el necesario para cubrir todas las obligaciones, pagos y desembolsos para un período de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, el Banco no había contraído compromisos y obligaciones que pudieran generar una exposición a riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo. La siguiente tabla muestra los activos líquidos, así como los pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Activos Financieros		
Efectivo y sus equivalentes – Nota 8.1	32.037	37.413
Inversiones – Notas 8.2 y 8.3	406.783	331.507
Liquidez bruta	<u>438.820</u>	<u>368.920</u>
Pasivos Financieros		
Derivados para protección de flujos de efectivo – Nota 8.5 (ii)	5	1
Endeudamientos – Nota 8.5	568.324	264.708
Otros pasivos ¹ – Nota 9.3	1.982	2.590
Fondos Especiales – Nota 8.6	15.066	12.230
Total del pasivo	<u>585.377</u>	<u>279.529</u>

La cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado equivale a 0.98 al 31 de diciembre de 2020 (2019 – 1,8 años).

NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN DE OTROS RIESGOS NO FINANCIEROS

7.1 Riesgo de operación

El riesgo de operación se define como el riesgo de que por comisión u omisión exista una falla en los procesos internos o sistemas, que pueda causar pérdidas económicas y financieras. El Banco tiene ordenadas, actualizadas y en funcionamiento, las políticas, procedimientos y prácticas de administración de operaciones que previenen y preparan a la institución ante los riesgos inherentes al devenir de sus operaciones. El Banco cuenta con una gobernanza y sistema de control interno eficiente, así como con estándares de comportamiento ético y de reputación en operaciones, con claras normas para asegurar el debido cumplimiento con los aspectos fiduciarios, medio ambientales, jurídicos aplicables de acuerdo con sus políticas y los imperantes en el ámbito de sus Países miembros.

7.1.1 Cambio esperado en la tasa de interés LIBOR de 6 meses a la tasa de interés SOFR

Como se explica en la nota 6.2, la tasa de interés de referencia utilizada por el Banco es la tasa USD LIBOR de 6 meses, más un margen. La tasa LIBOR de 6 meses es calculada y publicada diariamente por “ICE Benchmark Administration (IBA)”, una organización regulada por la “Financial Conduct Authority (FCA)”, del Reino Unido. IBA ha anunciado que luego de consultas y autorización del FCA, a partir del 1 de enero de 2021, va a discontinuar la publicación de la tasa LIBOR para 7 y 60 días, respectivamente. Adicionalmente, IBA anunció que el resto de los términos de la tasa LIBOR, que incluye la tasa USD LIBOR de 6 meses utilizada por el Banco, será discontinuada a partir del 1 de julio de 2023, en consulta y con la autorización del FCA. Este cambio tiene implicaciones para todas las transacciones que utilizan la USD LIBOR de 6 meses como componente variable; en el caso del Banco, todas las operaciones de préstamos, así como los endeudamientos contratados con otros BDMs y agencias, y la porción variable de operaciones de intercambio de tasa de interés.

El “Alternative Reference Rates Committee (ARRC)” es la organización a cargo de encontrar una tasa de interés alternativa para reemplazar la tasa USD LIBOR. En 2017, el ARRC, identificó el “Secured Overnight Financing Rate (SOFR)” como la tasa de reemplazo por la USD LIBOR. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York es el administrador de la SOFR y produce y publica la tasa de interés diariamente. El ARRC ha emitido recomendaciones del lenguaje cambio retroactivo, el uso del margen USD LIBOR/SOFR, y otros temas más.

El Banco ha adoptado lenguaje de cambio retroactivo en todos los contratos de préstamos aprobados a partir de la segunda mitad de 2020. La revisión de los sistemas de información electrónica y procedimientos del Banco demostró que los cambios necesarios para adaptar el proceso de administración de préstamos y endeudamientos a la tasa SOFR, es mínimo. En 2021, el foco del Banco será la introducción de lenguaje de cambio retroactivo en los 75 contratos de préstamos vigentes que fueran emitidos con anterioridad al 1 de julio de 2020, y de adhesión a los protocolos ISDA en relación con la transición de la LIBOR. Otras consideraciones, tales como si el cambio retroactivo será con base a la tasa SOFR “overnight” o a término, serán abordados durante el último trimestre de 2021, de acuerdo con el cronograma establecido por el ARRC.

El Banco continuará siguiendo de cerca las guías emitidas en materia del reemplazo de la LIBOR por la SOFR a fin de asegurar la apropiada mitigación del riesgo operacional inherente a este cambio.

7.2 Administración de los riesgos estratégicos

Riesgo estratégico - Es el riesgo que deriva de decisiones adversas de la actividad de la entidad, la aplicación incorrecta de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en el sector de instituciones financieras de desarrollo en que actúa. El Banco cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual fue aprobado por sus Gobernadores, y establece los objetivos estratégicos a ser alcanzados, así como los indicadores para posibilitar

su medición en el tiempo. Anualmente, los Gobernadores aprueban el presupuesto para el año entrante, el que contiene un resumen de los logros alcanzados en el ejercicio anterior y los objetivos y resultados a ser alcanzados en el próximo ejercicio. El presupuesto del Banco resume su plan de trabajo y contiene además los indicadores basados en resultados y los costos requeridos para lograrlos, los que están basados en la matriz de resultados establecida en el PEI. De esta forma, se asegura un adecuado alineamiento entre los objetivos estratégicos de largo plazo y los resultados a ser alcanzados en el corto plazo para avanzar en el logro de dichos objetivos estratégicos.

Los estados financieros reflejan la compatibilidad y la consistencia de los resultados con los objetivos estratégicos de la misión y la visión establecida para la institución en términos del logro de las metas anuales para aprobación de operaciones y sus costos relacionados.

Riesgo de incumplimiento - Es el riesgo derivado de violaciones de leyes, normas, reglamentos, prácticas prescriptas, las políticas, procedimientos o normas éticas. El riesgo de incumplimiento puede dar lugar a un cambio negativo en la reputación de la entidad. El Banco es una persona jurídica internacional, que se rige por su Convenio Constitutivo, sus políticas y reglamentos. El Banco cuenta con un Tribunal Administrativo, un Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo, un Asesor Legal, un Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, que velan por el cumplimiento de los factores que podrían de otra forma desencadenar instancias de riesgo de incumplimiento.

Riesgo de reputación - Es el riesgo derivado de una opinión pública negativa. Esto afecta la capacidad de la organización para establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes, que afectan directamente a sus ingresos actuales y futuros. Este riesgo puede exponer a la entidad en un juicio o una pérdida financiera o poner en peligro su competitividad. La institución realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones. A la fecha, no existen indicios de este tipo de riesgo para el Banco.

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los instrumentos financieros del Banco, incluyendo:

- Una visión general de todos los instrumentos financieros mantenidos por la institución.
- Información específica acerca de cada tipo de instrumento financiero.
- Políticas contables.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo el juicio profesional utilizado y las incertidumbres que afectan las estimaciones.

El Banco mantiene los siguientes instrumentos financieros activos:

		<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en</u>	<u>Activos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>ORI</u>		
		<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
31 de diciembre de 2020				
Efectivo y sus equivalentes	8.1	-.-	32.037	32.037
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	8.2	321.061	-.-	321.061
Inversiones a costo amortizado ¹	8.3	-.-	87.543	87.543
Cartera de préstamos ²	8.4	-.-	1.247.631	1.247.631
Total		<u>321.061</u>	<u>1.367.211</u>	<u>1.688.272</u>

		<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI</u>	<u>Activos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>				
Efectivo y sus equivalentes	8.1	-.-	37.413	37.413
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	8.2	142.860	-.-	142.860
Inversiones a costo amortizado ¹	8.3	-.-	189.305	189.305
Cartera de préstamos ²	8.4	-.-	931.475	931.475
Total		<u>142.860</u>	<u>1.158.193</u>	<u>1.301.053</u>

¹Incluye intereses y otros ingresos de inversiones.

²Incluye intereses y otros ingresos de préstamos.

El Banco mantiene los siguientes pasivos financieros:

		<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>
	<u>Nota</u>	<u>\$</u>
<u>31 de diciembre de 2020</u>		
Derivados para la protección de flujos de efectivo	8.5	5
Endeudamientos	8.5	568.324
Otros pasivos	9.3	1.982
Fondos especiales	8.6	15.066
Total		<u>585.377</u>
<u>31 de diciembre de 2019</u>		
Derivados para protección de flujos de efectivo	8.5	1
Endeudamientos	8.5	264.708
Otros pasivos	9.3	2.590
Fondos especiales	8.6	12.230
Total		<u>279.529</u>

La exposición del Banco a los riesgos relacionados con instrumentos financieros se expone en Nota 8.5 – (ii).

El nivel máximo de exposición a riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, y 2019, respectivamente, corresponde a los saldos arriba mostrados para cada uno de los activos financieros mantenidos.

8.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo mantenido en bancos, así como los depósitos con vencimiento original de hasta tres meses, consiste en:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Efectivo en bancos	32.037	19.424
Depósitos a plazo fijo	-.-	17.989
Total	<u>32.037</u>	<u>37.413</u>

(i) Clasificación de los equivalentes de efectivo

Los depósitos a plazo fijo y bonos son considerados equivalentes de efectivo si estos presentan un tiempo de vencimiento igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición. En la Nota 4.6 se ha incluido la política con relación al efectivo y los equivalentes de efectivo.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a la tenencia de bonos emitidos por organismos multilaterales de desarrollo, consistentes en:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	\$
Bonos soberanos	173.514	90.842
Bonos de Instituciones Multilaterales de Desarrollo	132.482	46.978
Sector financiero	12.969	5.040
Bonos del Tesoro de la República Argentina	2.096	-.-
Total	<u>321.061</u>	<u>142.860</u>

En la fecha de la disposición de estas inversiones, el saldo reconocido en las “reservas por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” forma parte de la determinación de los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones entre entidades relacionadas

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco no mantiene inversiones con entidades relacionadas, ni mantenía tales inversiones al 31 de diciembre de 2019.

(ii) Clasificación de las inversiones mantenidas a su valor de mercado con efecto en otros resultados integrales

Las inversiones son designadas como activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando los flujos de efectivo contractuales de estos activos provienen solamente del capital y de los intereses, y el objetivo del modelo de negocios del Banco sobre estos activos se cumple por medio del cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de estos activos.

(iii) Deterioro

Para mayor detalle acerca de las políticas aplicables al cálculo y exposición del deterioro de los activos financieros, ver la Nota 4.8.

(iv) Importes reconocidos en el estado de Otros Resultados Integrales

El Banco ha reconocido una pérdida neta de \$794, en su estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019 - \$900 ganancia), \$2.417, consistente de pérdidas por cambios en el valor razonable de inversiones mantenidas para la venta (2019 - \$412 ganancia); \$1.651 de ganancia en la valuación de derivados por operaciones de intercambio de monedas y tasas de interés (2019 - \$515 ganancia); y \$28 de depreciación del revalúo técnico de propiedades que fuera reconocido en 2018, por \$812 (2019 - \$27).

(v) Valor razonable, deterioro y exposición a riesgo

La Nota 8.7, incluye información relevante respecto a los métodos y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable.

Todas las inversiones a valor razonable se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la cual se expresan los estados financieros.

8.3 Inversiones a su costo amortizado

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a certificados de depósitos e inversiones en bonos y títulos, que se componen de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	\$
<u>Inversiones en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito ⁽¹⁾</u>		
Soberanos	28.853	15.420
Organismos multilaterales de Desarrollo	22.463	24.800
Subtotal	<u>51.316</u>	<u>40.220</u>
<u>Inversiones en otros valores ⁽²⁾</u>		
Bonos soberanos	28.544	97.080
Bonos de organismos multilaterales de desarrollo	1.298	18.831
Bonos del sector financiero	4.564	29.726
Bonos del tesoro de la República Argentina ⁽³⁾	-.-	2.790
Subtotal	<u>34.406</u>	<u>148.427</u>
Capital invertido	85.772	188.647
Intereses y comisiones devengadas por cobrar	1.821	658
Total	<u>87.543</u>	<u>189.305</u>

(1) Las inversiones consisten en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito, con vencimientos originales superiores a tres meses.

(2) Las inversiones incluyen bonos soberanos, organismos multilaterales de desarrollo, y otras instituciones financieras cuyos papeles comerciales entran dentro del perfil de riesgo determinado para las inversiones del Banco.

(3) Corresponde a una inversión en Bonos del Tesoro de la República Argentina a "PAR" y "DISCOUNT", recibidos como parte del programa de canje de deuda sobre la tenencia del título "BONTE – 04", en 2005. Estos bonos fueron canjeados a su valor nominal en septiembre 2020, por bonos con vencimientos y tasas distintas, y clasificados como inversiones disponibles para su venta. Ver Nota 8.2-(ii).

(i) Clasificación de Inversiones a su costo amortizado

La institución clasifica las inversiones como mantenidas a costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo estipulados en el contrato respectivo, en fechas especificadas, que corresponden a amortizaciones de capital y pagos de intereses.

Con base en los resultados de la estimación llevada a cabo respecto al PCE de las inversiones mantenidas a su costo amortizado, el Banco determinó que su valor en libros al 31 de diciembre de 2020 es inferior al valor razonable establecido con base al precio de mercado, por lo que no se efectuó previsión alguna (2019 – Ninguna).

(ii) Deterioro y exposición al riesgo

A partir del anuncio oficial del 4 de agosto de 2020, mediante decreto 676/2020, la República Argentina aprobó los términos aplicables al programa de canje de las distintas series de bonos en circulación. En su carácter de tenedor de las series de bonos “PAR” y “DISCOUNT”, que fueron recibidos en 2005, como parte del canje de deuda llevado a cabo en aquella oportunidad, el Banco participó en esta nueva propuesta de reestructuración de deuda y canjeó su tenencia de bonos “PAR”, los que a la fecha del acuerdo de canje tenían un valor nominal de \$2.279, recibiendo \$2.279 en bonos serie USD 2041 L.A. Asimismo, canjeó su tenencia de bonos serie “DISCOUNT”, los que a la fecha del canje tenían un valor nominal de \$2.308, y capitalizado de \$3.236, respectivamente, por \$3.236 a valor nominal en bonos de la serie USD 2038 L.A. Como parte de este canje y como un incentivo para la aceptación temprana de los términos propuestos por el gobierno Argentino, el Banco recibió \$218 en valor nominal de bonos serie USD 2029 L.A., en reconocimiento del pago del cupón impago por intereses devengados en los bonos entregados en canje el 4 de septiembre de 2020 (\$37 correspondientes a intereses devengados en cupón de la serie “PAR” y \$181, devengados en cupón de la serie “DISCOUNT”).

El Banco registró esta operación de canje reemplazando su tenencia de bonos “PAR” y “DISCOUNT” por las nuevas series recibidas en bonos USD 2038 L.A. y USD 2041, L.A., a su valor nominal, que es el mismo al valor de las series entregadas en canje. Consecuentemente, este canje no generó ganancia o pérdida alguna más que la reclasificación y reconocimiento inicial en ORI de la reversión del monto de provisión para pérdidas esperadas en bonos, los que a la fecha en la que se recibieron los bonos en custodia, 8 de septiembre 2020, ascendía a \$3.852, compuestos de \$2.960 que fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2019, y \$892, reconocidos entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020.

Los bonos recibidos en canje fueron clasificados como inversiones disponibles para su venta, y por ende valuados a VRORI, reflejando la intención del Banco de venderlos en el momento apropiado.

8.4 Cartera de préstamos

La composición de la cartera de préstamos pendiente de cobro por país miembro es como sigue:

<u>País</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Argentina	322.860	236.828
Bolivia	331.636	285.885
Brasil	106.045	74.583
Paraguay	179.773	146.028
Uruguay	239.181	193.134
<i>Cartera bruta de préstamos GS</i>	1.179.495	936.458
Cartera bruta de préstamos SGS	72.000	-.-
Total cartera bruta	1.251.495	936.458
Menos: Comisión de administración por devengar	(4.723)	(3.832)
<i>Subtotal cartera de préstamos</i>	1.246.772	932.626
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GS	(8.491)	(12.239)
Menos Provisión para potencial deterioro en préstamos SGS	(1.250)	-.-
Cartera neta de préstamos	1.237.031	920.387

Los intereses devengados por cobrar sobre préstamos ascienden a \$10.600 y \$11.088, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, todos los préstamos se encontraban en nivel 1 al igual que en 2019. El saldo de la provisión para potencial deterioro en préstamos, es como sigue:

	\$
Provisión al inicio del ejercicio	4.103
Incremento de provisión sobre préstamos CGS	8.136
Provisión al 31 de diciembre de 2019	12.239
Recupero de provisión sobre préstamos CGS	(3.748)
Provisión sobre préstamos SGS	1.250
Provisión para potencial deterioro en préstamos, 31 de diciembre de 2020	9.741

La cartera bruta clasificada por fecha de vencimiento es como sigue:

<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Hasta un año de plazo	75.667	74.780
Entre uno y dos años	98.918	70.961
Entre dos y tres años	127.677	85.498
Entre tres y cuatro años	147.428	90.864
Entre cuatro y cinco años	136.154	92.959
Más de cinco años	665.651	521.396
Total cartera de préstamos bruta	1.251.495	936.458

i) Clasificación de la cartera de préstamos

La cartera de préstamos corresponde casi en su totalidad a préstamos otorgados con la garantía soberana del país miembro y en menor medida a préstamos otorgados sin la garantía soberana del país miembro.

Los préstamos con garantía soberana son aquellos en los que los países miembros reconocen el estatus de acreedor preferente que tiene el Banco.

Los financiamientos que conforman la cartera de préstamos, por su naturaleza y términos relevantes, no constituyen instrumentos derivados. Los cobros de amortizaciones de principal responden a montos establecidos, y los préstamos no cotizan en un mercado activo de valores. Como se explica en la Nota 13, el monto de amortizaciones de principal a ser recibido en los 12 meses siguientes a la finalización del ejercicio, son clasificados como corrientes, y el saldo remanente clasificado como no-corriente. Las Notas 4.7 y 4.8 (v) describen las políticas contables utilizadas en relación con la contabilización de la cartera de préstamos y el reconocimiento de potenciales deterioros, respectivamente.

El PEI 2018 – 2022, entre sus objetivos, contempla actividades de financiamiento de pre-inversión, inversión, cooperación técnica y generación de conocimiento, en los sectores público y privado. Con base en esta premisa, en el segundo semestre de 2019, la Asamblea de Gobernadores aprobó una modificación de la “Política para la Apropriación de los Recursos Prestables”, con el objetivo de permitir el financiamiento de empresas de mayoría pública en los países miembros, a nivel nacional y subnacional, sin la garantía soberana (SGS). Basado en esta modificación, en noviembre 2019, el Directorio Ejecutivo aprobó la creación de una nueva línea de financiamiento para operaciones SGS.

Bajo esta nueva línea de financiamiento SGS, el Banco está autorizado a otorgar préstamos y garantías a empresas con mayoría estatal y a empresas públicas tanto a nivel nacional como subnacional. Para ser elegibles para el financiamiento bajo esta nueva línea, dichas instituciones deben cumplir con los requerimientos de capacidad financiera y solvencia y contar con una calificación de riesgo crediticio estipulada por el Banco.

Al 31 de Diciembre de 2020, el Banco otorgó y desembolsó en su totalidad, dos operaciones bajo esta nueva línea de financiamiento SGS. Ambas operaciones fueron aprobadas por \$36.000 cada una y desembolsadas en su totalidad en oportunidad de la firma del contrato de préstamo. Estas operaciones corresponden a líneas de crédito renovables, con una vigencia máxima de 8 años, y con un periodo de gracia de 2 años y de 5 años de amortización. Al igual que en los financiamientos otorgados con garantía soberana, estos préstamos devengan intereses con base a la tasa de referencia Libor de 6 meses, más un margen, establecido con base a la calificación de riesgo crediticio al momento de aprobar el financiamiento. Asimismo, estos financiamientos devengan comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado de cada etapa aprobada dentro de la línea de crédito, más una comisión de administración con base a la vigencia de cada etapa.

Como parte del proceso de aplicación para el financiamiento, el Banco cobra una comisión de compensación, no reembolsable, a fin de sufragar el proceso de diligencia debida y aprobación de la línea.

(ii) Valor razonable de la cartera de préstamos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, ya que los flujos futuros de efectivo a recibir de estos activos son cercanos al valor contabilizado.

(iii) Deterioro y exposición al riesgo

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es mantenida a un nivel que el Banco considera adecuado para absorber las pérdidas potenciales inherentes a la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

Como se indica en la nota 4.7, la acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Banco, no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, El Banco constituye una provisión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos.

Asimismo, el Banco mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Banco utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: los montos de su patrimonio y de su cartera de préstamos pendientes de cobro. El Banco revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial. La información acerca de la calidad crediticia, la exposición al riesgo de crédito, moneda y tasa de interés se incluye en las Notas 4.7 y 6.

8.5 Endeudamientos

Los endeudamientos incluyen préstamos pendientes de pago contratados con otros organismos multilaterales de desarrollo (OMDs); depósitos a plazo de bancos centrales de los países miembros del Banco; bonos e instrumentos financieros derivados utilizados como protección; y, colateral recibido o pagado de conformidad con el contrato maestro ISDA con derecho a neteo y compensación de saldos, para compensar el riesgo crediticio en el evento de no cumplimiento de la contraparte en la operación de intercambio de tasa de interés y moneda contratada. El neto de la operación por intercambio por recibir y por pagar, juntamente con la suma de colateral recibida de JPM, constituye un saldo neto por pagar de \$5, y se incluye dentro del pasivo “Derivados para la protección de flujos de fondos”, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 (2019 – \$1 pasivo neto).

El total de endeudamientos al 31 de diciembre de 2020, y 2019, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Endeudamientos	\$	\$
Préstamos y certificados de depósito a costo amortizado	398.968	111.418
Bonos	170.222	154.194
Menos: gastos de emisión de deuda por amortizar	(866)	(904)
Total	568.324	264.708

(i) Préstamos de OMDs y otras instituciones y certificados de depósito a plazo de bancos centrales

El saldo pendiente de endeudamientos contratados por el Banco para el financiamiento de desembolsos en préstamos aprobados a sus países miembros es como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	\$	\$
Corporación Andina de Fomento – Ver llamada (1), al pie	69.333	10.667
Depósitos a plazo de Bancos Centrales – Ver llamada (2), al pie	210.000	30.000
Banco Interamericano de Desarrollo – Ver llamada (3), al pie	88.098	60.215
Agencia Francesa de Desarrollo – Ver llamada (4), al pie	20.000	5.000
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO) – Ver llamada (6), al pie	5.536	5.536
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	6.000	-.-
Total	398.967	111.418

En marzo de 2018, el Directorio Ejecutivo del Banco actualizó por medio de RDE 1409 sus políticas financieras. Entre los cambios efectuados, se modificó la metodología para determinar la capacidad prestable a través de aplicar un múltiplo de tres veces el Patrimonio y se modificó la metodología para determinar el límite máximo de endeudamiento, definiéndolo como el monto equivalente a la suma de los activos líquidos más dos veces el monto del patrimonio.

El Banco ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente.

- (1) Dentro del Convenio Marco vigente con la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyo acuerdo fue suscrito el 14 de noviembre de 2016, se implementó una línea de crédito no comprometida por un monto máximo de \$75.000. Con fecha 19 de diciembre de 2016, El Banco recibió la suma de \$16.000, asignando estos recursos al financiamiento de desembolsos de préstamos. Los términos acordados para este financiamiento están basados en la tasa Libor de 6 meses y un margen. El plazo de vencimiento del préstamo es de 5 años, con los dos primeros años de gracia. El capital es pagadero en 6 cuotas semestrales iguales y consecutivas de amortización, que incluyen los respectivos intereses, comenzando el 19 de junio de 2019 y finalizando el 16 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio el Banco amortizó \$5.333, de este primer tramo de desembolso. El 12 de junio de 2020, el Banco efectuó un desembolso contra la línea de crédito no utilizada, por un total de \$64.000. Los términos aplicables para este nuevo desembolso prevén un pago único después de dos años con pagos semestrales de interés con base a la tasa Libor de 6 meses más un margen.
- (2) El Banco acordó con los Bancos Centrales de sus países miembros la posibilidad de aceptar fondos denominados en dólares estadounidenses a mediano plazo. La tabla a continuación muestra la fecha de captación de fondos, su vencimiento y tasa de interés aplicable.

<u>Banco Central</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de captación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tipo de tasa de interés</u>
Bolivia	30.000	15/5/2018	14/5/2021	Libor de 6 meses más margen
Bolivia	50.000	6/5/2020	8/11/2021	Libor de 6 meses más margen
Uruguay	50.000	5/5/2020	5/11/2021	Fija ¹
Uruguay	80.000	5/5/2020	5/5/2023	Fija ¹
Total	<u>210.000</u>			

¹ En cumplimiento con sus políticas prudenciales de riesgo, el Banco cambió las obligaciones contraídas a tasa fija por obligaciones con base a la tasa Libor de 6 meses. Esta operación de derivados fue efectuada dentro del marco del contrato maestro ISDA suscrito con JPM en marzo 2018 (ver Notas 2 y 8.5-(ii), para mayor detalle).

- (3) En fecha 1 de diciembre de 2017, el Banco firmó un acuerdo de financiamiento por \$100.000 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo tomado está basado en la tasa Libor de 3 meses y prevé un plazo de desembolso de 5 años, un período de gracia de 5 ½ años y un período de amortización de 25 años. Bajo este acuerdo de financiamiento, que entró en vigor al momento de su firma, se contempla el financiamiento retroactivo de hasta \$20.000 con base a proyectos preidentificados con gastos elegibles incurridos entre el 15 de junio y el 15 de noviembre de 2017. Asimismo, y a fin de optimizar el manejo de fondos bajo esta línea, ambas partes acordaron que el Banco efectuaría los desembolsos a ser requeridos en los préstamos elegibles y el BID reembolsaría al Banco el monto desembolsado bajo la modalidad de reconocimiento de gastos, con lo cual los fondos tomados por el Banco bajo esta línea de crédito son de libre disponibilidad para el Banco. El 2 de noviembre de 2020, el Banco recibió \$27.883, (2019 - \$32.305, en dos reembolsos de \$25.648, y \$6.567, respectivamente) en concepto de reembolso de gastos efectuados en proyectos elegibles, elevando así el monto adeudado a \$88.098, al 31 de diciembre de 2020 (2019 - \$60.215).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el BID, del monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

31 de diciembre de 2020

Préstamo	BID			A ser financiado por FONPLATA
	<u>Monto elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>No desembolsado</u>	
ARG-26/2016 Modernización	750	750	-.-	6.750
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos	10.000	2.000	8.000	10.000
ARG-31/2016 BICE 1ª Etapa	14.328	14.328	-.-	5.672
ARG-31/2016 BICE 2ª Etapa	13.881	13.881	-.-	6.119
ARG-31/2017 Infraestr. p/la integración	11.500	496	11.004	10.700
ARG – 32/2016 Aristóbulo del Valle	20.000	20.000	-.-	45.000
ARG – 39/2018 Ruta 13 Chaco	20.000	3.721	16.279	17.214
BRA-16/2014 Corumba	10.000	10.000	-.-	30.000
PAR-20/2015 Integracion	23.250	22.922	328	46.750
PAR-20/2015 Integracion 2a etapa	-.-	-.-	-.-	70.000
PAR-25/2018 Rutas Jesuiticas	12.000	-.-	12.000	-.-
Proyectos pendientes de identificación	(35.709)	-.-	(35.709)	35.709
Total	100.000	88.098	11.902	283.914

Asimismo, y dentro del marco del acuerdo de financiamiento No. 4377/OC-RG, el Banco y el BID, firmaron la ATN/OC-16469-RG, para la Integración Regional de la Cuenca del Plata: Integración de Corredores Regionales, la que prevé el otorgamiento al Banco, de hasta \$500, en recursos de cooperación técnica. En adición, y dentro de los términos de la ATN/OC-16469-RG, el BID aprobó la ATN/OC-1728-RG, descentralizando los recursos reservados para el subcomponente 1.2, por un total de \$100. De este monto, el Banco requirió desembolsos por un total de \$70. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco había desembolsado \$64.05, de estos recursos, en siete pagos por consultoría de servicios profesionales y desarrollo de aplicaciones electrónicas para el mejoramiento de administración de operaciones del Banco. Las tareas realizadas sentaron las bases para un sistema de manejo de documentación. El saldo remanente no utilizado de \$5.94, fue reembolsado al BID, el 28 de enero de 2021.

- (4) Con fecha 13 de diciembre de 2017, se firmó un contrato de endeudamiento con la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de \$20.000 amortizables en 15 años a una tasa Libor de 6 meses más un margen. El 20 de octubre de 2018, el Banco tomó \$5.000 contra esta línea para ser desembolsados en el préstamo BOL-28/2016 “Cosechando”, que fuera aprobado por un monto total de \$10.000. El Banco recibió el saldo remanente no desembolsado bajo esta línea de crédito de \$15.000, el 11 de septiembre de 2020.
- (5) Asimismo, el 6 de julio de 2018, el Banco firmó una línea de financiamiento con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por \$60.000. El Banco recibió el primer desembolso bajo esta línea de crédito el 17 de agosto de 2020, por un total de \$6.000.
- (6) El 17 de diciembre de 2018, el Banco suscribió una línea de crédito con el “Instituto de Crédito Oficial E.P.E. – (ICO),” por un monto de \$15.000, con una vigencia hasta el 17 de diciembre de 2020. No se recibieron fondos adicionales bajo esta línea en 2020 (2019 - \$5.536).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el ICO, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

Préstamo	31 de diciembre de 2020		
	ICO		
	<u>Monto elegible</u>	<u>Desembolsado</u>	<u>No desembolsado</u>
BOL – 25 Alcantarí	1.674	1.674	-.-
URU – 14 Líquidos residuales	3.629	2.129	1.500
ARG – 38/2018 Ferroviario	1.733	1.733	-.-
Proyectos a ser identificados	7.964	-.-	7.964
Total	15.000	5.536	9.464

(ii) Bonos e instrumentos financieros derivados designados como protección de flujos de fondos

Como se indica en las Notas 2 y 4.10, el 11 de marzo de 2019, el Banco realizó su primera emisión de bonos, la que consistió en un bono a 5 años de vencimiento, denominado en francos suizos, con vencimiento el 11 de septiembre de 2024, por un monto de CHF 150.000, con un cupón anual fijo de 0,578%.

El 11 de marzo de 2019, el Banco firmó un contrato maestro ISDA con JPM, el cual le confiere el derecho de compensación y neteo de saldos. El 13 de marzo de 2019, este acuerdo entró en vigor y con él la operación de intercambio de tasa de interés y moneda contratada.

En virtud de esta transacción, JPM se compromete a pagar al Banco la suma de CHF 150.000, en 5 años, con una tasa de interés fijo anual del 0,578%, más 1 punto base para cubrir la comisión del agente pagador del servicio de la deuda a los tenedores de los bonos. Por su parte, el Banco se compromete a pagar a JPM la suma de \$148.809, a 5 años de plazo, a una tasa de interés variable basada en la tasa Libor de 6 meses más un margen fijo. Tanto el intercambio a recibir por el Banco en francos suizos como la suma a pagar a JPM tienen el mismo vencimiento del bono denominado en francos suizos.

Asimismo, el 5 de mayo de 2020, el Banco contrató dos operaciones de intercambio de tasa con JPM, para cambiar la tasa fija por el servicio semestral a serle abonado al Banco Central del Uruguay por los dos certificados de depósito a plazo captados, e instrumentados mediante pagarés por un total de \$130.000, por tasa variable, con base a la tasa Libor de 6 meses (ver Notas 2 y 8.5-(i)(2)).

El contrato maestro ISDA prevé la compensación entre las partes en caso de deterioro en el valor razonable de la operación de intercambio, a través de la constitución de colateral como compensación del riesgo de crédito. El mecanismo aplicable determina el monto de colateral a ser cubierto con base a las diferencias diarias en el valor razonable de ambas partes de la operación de intercambio con base a los cambios en la tasa de interés y tipo de cambio. El colateral para integrar por la parte que se encuentre en déficit puede consistir ya sea de efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos y se constituye toda vez que el déficit exceda de \$500. El monto de colateral a ser constituido es determinado por JPM con base a su propio modelo de valuación. El Banco utiliza su propio modelo de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones efectuadas por JPM.

En la eventualidad que el colateral se integre en efectivo, la parte que recibe el colateral está obligada a pagarle a la contraparte, intereses con base al interés interbancario publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Los intereses recibidos por el Banco por el monto de colateral mantenido por JPM, son reconocidos como parte de los ingresos por inversiones. Los intereses pagados por el Banco a JPM en compensación del colateral recibido de este último, forman parte de los costos de endeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene la suma de \$23.584 en concepto de colateral en efectivo recibido de JMP, en compensación del riesgo crediticio ante un eventual incumplimiento de sus obligaciones (2019 - \$5.900).

Durante el ejercicio 2020, el Banco no se vio en la necesidad de constituir colateral alguno en relación con los derivados contratados con JPM. El total de intereses pagados a JMP, con base a la tasa de referencia de la Reserva Federal de los EE.UU., para operaciones “overnight” durante 2020, ascendió a \$30 (2019 - \$2 recibidos de JPM y \$49 pagados a JPM).

Con base a la naturaleza de esta transacción, el Banco considera que las operaciones de intercambio de tasa, así como la de intercambio de tasa y moneda realizadas son efectivas para neutralizar tanto los riesgos de diferencias de cambio como de cambios en la tasa de interés. Consecuentemente, el Banco ha designado dichos derivados como operaciones para la protección de los flujos de fondos esperados, de acuerdo con la NIIF 9.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera juntamente con el colateral pagado o recibido con base al derecho emergente del contrato maestro ISDA que prevé el derecho a neteo y compensación de saldos, o cuando existe la intención de cancelar con base a la posición neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros reconocidos como si se hubiera ejercitado la opción de compensación (operaciones de intercambio de tasa y moneda, así como el colateral), con base al derecho de compensación y neteo emergente del contrato maestro ISDA, el que no ha sido ejercitado al 31 de diciembre de 2020 ni al 2019, respectivamente. La columna “Monto neto” de la tabla muestra el impacto en el estado de situación financiera para el Banco en el caso de que el derecho a compensación y neto sea ejercitado.

	<u>Montos brutos</u>	<u>Montos brutos</u> <u>compensados en</u> <u>el Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>	<u>Montos netos</u> <u>presentados en el</u> <u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>
	\$	\$	\$
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			
Activos financieros:			
Intercambio de tasa y moneda por recibir VRORI	179.475	(179.475)	-.-
Intercambios de tasa de interés por recibir VRORI	132.360	(132.360)	-.-
Derivativos a cobrar	<u>311.835</u>	<u>(311.835)</u>	<u>-.-</u>
Pasivos Financieros:			
Intercambios de moneda y tasa a pagar a VRORI	(156.261)	179.475	23.214
Intercambios de tasa a pagar a VRORI	(131.995)	132.360	365
Colateral	(23.584)	-.-	(23.584)
Derivativos a pagar	<u>(311.840)</u>	<u>311.835</u>	<u>(5)</u>
Exposición neta por derivativos	<u>(5)</u>	<u>-.-</u>	<u>(5)</u>

	<u>Montos brutos</u>	<u>Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera</u>	<u>Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera</u>
	\$	\$	\$
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
Activos financieros:			
Operación de intercambio a recibir a VRORI	165.312	(165.312)	-,-
Derivativos a cobrar	<u>165.312</u>	<u>(165.312)</u>	<u>-,-</u>
Pasivos financieros:			
Operación de intercambio a pagar a VRORI	(159.413)	165.312	5.899
Colateral	(5.900)	-,-	(5.900)
Derivativos a pagar	<u>(165.313)</u>	<u>165.312</u>	<u>(1)</u>
Exposición neta por derivados	<u>(1)</u>	<u>-,-</u>	<u>(1)</u>

Todos los derivados se encuentran valuados a su valor razonable utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible, por lo que se clasifican en el nivel 2 (ver Nota 8.7).

El endeudamiento pendiente de pago clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Vencimientos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hasta un año	135.333	5.333
Más de un año y hasta dos años	66.016	35.333
Más de dos años y hasta tres años	87.330	1.335
Más de tres años y hasta cuatro años	177.553	4.573
Más de cuatro años y hasta cinco años	7.760	158.787
Mas de cinco años	95.198	60.272
Total	<u>569.190</u>	<u>265.633</u>

(iii) Valor razonable de los endeudamientos

Los depósitos a plazo tomados de bancos centrales y los préstamos contratados con OMDs y otras instituciones, están mantenidos a su costo amortizado. Se estima que el valor libros se aproxima a su valor razonable toda vez que los flujos de efectivo a ser utilizados para cancelar los saldos pendientes son muy similares al valor libros del endeudamiento.

Los bonos pendientes de pago y la operación de intercambios de tasa y moneda designada como operación de protección se encuentran valuados a su valor razonable con la porción efectiva de la operación de protección formando parte de una reserva de operaciones de protección bajo otros resultados integrales, y con la porción inefectiva de la operación de protección formando parte de los costos de endeudamiento en el Estado de Ingresos.

(iv) Exposición a riesgo

Las Notas 6 y 7, respectivamente, brindan información referente al riesgo de exposición asociado a los endeudamientos contraídos.

8.6 Fondos especiales

El saldo mantenido por el Banco con los fondos especiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, incluye los siguientes conceptos:

<u>Fondos Especiales</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
FECTO	8.838	6.616
PCT	3.242	3.513
PAC	2.986	2.101
Total	<u>15.066</u>	<u>12.230</u>

La Asamblea de Gobernadores del Banco puede crear fondos especiales para propósitos específicos, los que son considerados entidades jurídicas, separadas e independientes de la institución cuyo control es ejercido por los Países miembros directamente a través de la Asamblea de Gobernadores. Por lo tanto, los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Banco.

Los fondos especiales se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general. En 2014, la Asamblea de Gobernadores creó y fondeó los siguientes fondos especiales:

- Fondo especial de compensación de la tasa operativa (FECTO)*** (previamente denominado FOCOM): Este fondo tiene la finalidad de ayudar a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por los cinco países miembros, incluyendo en operaciones que califiquen para ser elegibles bajo la “Línea Verde” o proyectos con impacto medioambiental, y proyectos bajo la “Línea de Reactivación Económica”. A tales fines, el FECTO asume el pago de una porción de los intereses que de otra forma debieran de ser pagados semestralmente por los prestatarios de estos tres países miembros. El pago del beneficio conferido por este fondo es contingente y determinado en forma anual, por cuenta y orden de los prestatarios. A partir de su creación en mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2018, la Asamblea de Gobernadores asignó a este fondo, la suma acumulada de \$6.510, de los resultados acumulados no asignados al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, y 2017. El 9 de agosto de 2019, y el 3 de agosto de 2020, la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2018, y de 2019, por \$1.500, y \$3.500, respectivamente para este fondo.
- Programa de Cooperación Técnica (PCT)***: Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” (FONDEPRO) al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. Al 31 de diciembre de 2018, la Asamblea de Gobernadores había aprobado \$1,000 de contribución a este fondo. El 9 de agosto de 2019, y el 3 de agosto de 2020, la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de los resultados acumulados no asignados de \$500, y \$1.500, respectivamente para este fondo.

- c. *Programa de Ahorro Compartido (PAC)*: Tal como se indica en la nota 4.13, “Otros beneficios a empleados”, el 14 de agosto de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó el Programa de Ahorro Compartido (PAC). El PAC, se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018, y tiene una vigencia por los primeros ocho años de relación laboral del empleado. El PAC mantiene el beneficio en concepto de indemnización por término de servicios y lo mejora a través de un aporte del Banco del 100% sobre el monto de contribución de ahorro voluntario efectuada por los empleados participantes.

La contribución de ahorro voluntario es optativa y aquellos funcionarios que no deseen participar, solo reciben el beneficio de indemnización. El porcentaje de ahorro voluntario tiene un máximo equivalente a un mes de salario por año de servicio (8,33%) y un mínimo equivalente a la mitad de este (4,17%).

La elección respecto del porcentaje de ahorro voluntario es efectuada anualmente antes del comienzo de cada gestión. La vigencia del PAC es de ocho años, contados a partir de la contratación del funcionario(a). Asimismo, y como incentivo para retener al personal, el PAC prevé un periodo de elegibilidad de cuatro años. Al momento de terminación de la relación laboral, los participantes tienen derecho a retirar del PAC, la totalidad del beneficio acumulado en concepto de indemnización; las contribuciones efectuadas en concepto de ahorro voluntario, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas; las contribuciones sobre el ahorro voluntario efectuada por el Banco, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas.

Durante el periodo de elegibilidad, el Banco aplica un porcentaje de retención, reduciendo el monto disponible para retiro para aquellos participantes cuya antigüedad laboral sea inferior a cuatro años. Este porcentaje de retención solo aplica al monto de las contribuciones efectuadas por el Banco con base al ahorro voluntario efectuado por los participantes, así como al retorno acumulado sobre las mismas. Los porcentajes de retención aplicable son: 75% durante el primer año de antigüedad; 50% durante el segundo año de antigüedad; 25% durante el tercer año de antigüedad; y 0% al final del cuarto año de antigüedad, cuando el participante es elegible para retirar la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta del PAC al momento de la terminación de su relación laboral.

El siguiente cuadro brinda un desglose de los fondos acumulados y del total de fondos disponibles en el PAC al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	<u>Contribuciones para beneficio de indemnización</u> ₡	<u>Contribución de ahorro voluntario de funcionarios</u> ₡	<u>Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA</u> ₡	<u>Total acumulado</u> ₡	<u>Total monto disponible para pago de beneficios</u> ₡	<u>Monto diferido</u> ₡
31 de diciembre de 2020						
Saldo al 31 de diciembre de 2019:	1.393	404	304	2.101	2.035	66
Contribución beneficio de terminación	423	-.-	-.-	423	423	-.-
Ahorro voluntario de los participantes	-.-	322	322	644	620	24
Ahorro voluntario adicional de los participantes	-.-	161	-.-	161	161	-.-
Ingreso sobre inversiones devengado	-.-	8	6	14	14	-.-
Retiros	(218)	(92)	(47)	(357)	(357)	-.-
Saldo adeudado al PAC	1.598	803	585	2.986	2.896	90
31 de diciembre de 2019						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.066	51	36	1.153	1.143	10
Contribución beneficio de terminación	413	-.-	-.-	413	413	-.-
Ahorro voluntario de los participantes	-.-	283	283	566	511	55
Ahorro voluntario adicional de los participantes	-.-	101	-.-	101	101	-.-
Contribuciones s/ahorro voluntario	-.-	6	4	10	9	1
Retiros	(86)	(37)	(19)	(142)	(142)	-.-
Saldo adeudado al PAC	1.393	404	304	2.101	2.035	66

Los activos y pasivos de los fondos especiales son administrados por el Banco en forma independiente de la administración de sus activos y pasivos, aplicando las mismas políticas, procedimientos y estructura de control interno utilizada en la administración de sus activos y pasivos que hacen al objetivo de la institución. Los ingresos devengados atribuibles a cada uno de estos fondos son calculados con base a la proporción que los activos invertibles de cada fondo tienen respecto del monto del portafolio de inversiones, manejado por el Banco, multiplicado por el resultado y por inversiones obtenido en cada ejercicio. La inversión de los activos líquidos de los fondos especiales administrados por el Banco, así como los ingresos provenientes de las mismas, son contabilizados a través de cuentas mantenidas con cada fondo especial.

8.7 Reconocimiento y medición del valor razonable

Esta nota incluye información acerca de los juicios y estimaciones utilizadas en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos y medidos a valor razonable en los estados financieros.

La determinación del valor razonable a ser atribuido a sus activos de inversión es efectuada obteniendo valores de acuerdo con los tres niveles prescritos por las normas de contabilidad. Una explicación para cada nivel se incluye a continuación:

	<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u> \$	<u>Nivel 2</u> \$	<u>Nivel 3</u> \$
<u>31 de diciembre de 2020</u>				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	8.2	<u>321.061</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>
<u>31 de diciembre de 2019</u>				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	8.2	<u>142.860</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>

Durante la gestión no se han mantenido instrumentos financieros que deben ser valuados a su valor razonable en forma recurrente, para los cuales el Banco haya tenido que utilizar las metodologías de valuación prescriptas bajo los niveles 2 y 3. De existir cambios en los métodos de determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros de inversión, es política del Banco reconocer el efecto de tales cambios.

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como las inversiones a valor de mercado) está basado en los precios de cotización de mercado determinados al final de la gestión. El precio de cotización utilizado para los activos financieros mantenidos por la institución es el precio de mercado. Estos instrumentos son incluidos en el nivel 1.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible. Si toda la información necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, este instrumento es incluido en el nivel 2. La institución no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.
- Nivel 3: Si la información considerada significativa o relevante para la determinación del valor razonable no puede ser obtenida del mercado, el instrumento financiero es incluido en el nivel 3. La institución no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los activos y pasivos no financieros de la institución, incluyendo:

- Información específica de cada tipo de activo y pasivo no financiero.
- Políticas contables utilizadas.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los juicios profesionales utilizados y las incertidumbres de las estimaciones aplicadas.

9.1 Propiedades y equipo, neto

La composición de las propiedades y equipo incluye lo siguiente:

	<u>Propiedades</u>	<u>Equipos y</u>	<u>Obras de</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
	<u>\$</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Arte</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>Valor de origen</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.827	1.661	50	48	6.586
Altas	-.-	235	37	-.-	272
Reclasificación de activos en tránsito	-.-	(36)	-.-	-.-	(36)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.827	1.860	87	48	6.822
Altas del ejercicio 2020	29	569	-.-	-.-	598
<u>Valor de origen al 31 de diciembre de 2020</u>	4.856	2.429	87	49	7.420
<u>Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	181	579	-.-	35	795
Depreciación	166	171	-.-	5	342
Saldo al 31 de diciembre de 2019	347	750	-.-	40	1.137
Depreciación del ejercicio 2020	166	178	-.-	5	349
<u>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020</u>	513	928	-.-	45	1.486
<u>Valor neto resultante al 31 de diciembre de 2020</u>	4.343	1.501	87	3	5.934
<u>Valor neto resultante al 31 de diciembre de 2019</u>	4.480	1.146	87	8	5.721

El valor neto resultante de oficinas, parqueos, y espacios para almacenamiento que componen las oficinas principales de la sede del Banco, incluyen el monto de una revaluación técnica reconocida al 31 de diciembre de 2018, por \$812. Esta revaluación resultó en el reconocimiento de una reserva de revalúo técnico incluida en otros resultados integrales. El monto de esta reserva es reducido a través de la depreciación y podría ser ajustado con base a revaluaciones técnicas posteriores.

(ii) Métodos de depreciación, revaluación y vidas útiles

Las propiedades son reconocidas a su valor razonable en base a valuaciones periódicas realizadas por un perito independiente, menos la depreciación de estos activos. Los otros activos incluidos en este rubro son reconocidos a su valor de costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para reconocer los costos o valores revaluados, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos. Las vidas útiles aplicadas para la depreciación de los activos son:

Detalle	Vida útil
Propiedades:	
Terrenos	No se amortizan
Edificios	40 años o el valor que surja del revalúo técnico, el que sea menor
Equipos y mobiliario:	
Mejoras a inmuebles arrendados	Término del contrato
Mobiliario y equipos	8 a 10 años
Equipos de computación y aplicaciones	4 a 7 años
Vehículos	5 años
Obras de arte	No se amortizan

En la Nota 4.9 se incluye información adicional sobre las políticas contables aplicadas a las propiedades y equipos.

(iii) Importes en libros que se hubieran reconocido si las propiedades se hubieran determinado al costo

Si las propiedades se hubieran determinado a costo histórico, los saldos hubieran sido los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	\$
Costo histórico	4.043	4.014
Depreciación acumulada	(457)	(319)
Total	<u>3.586</u>	<u>3.695</u>

9.2 – Misceláneos

Este rubro incluye saldos menores por cobrar como resultado de préstamos al personal y anticipos de gastos por rendir; anticipos a proveedores; gastos pagados por adelantado y depósito de garantía de alquiler de la oficina de enlace en Asunción, Paraguay.

El 20 de noviembre de 2020, el Banco firmó un contrato de arrendamiento a 3 años de plazo a fin de contar con espacio suficiente para el normal desarrollo de sus actividades en Montevideo, República Oriental del Uruguay. El contrato de arrendamiento prevé pagos mensuales de arrendamiento por \$2,5, a partir del 1 de febrero de 2021, y hasta el 1 de enero de 2024, fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento. El Banco no tiene el derecho de adquirir las oficinas alquiladas al final del contrato. Los pagos mínimos mensuales están sujetos a un ajuste anual del 4%. Asimismo, dentro de los términos del arrendamiento, el Banco acordó pagar al propietario, la suma de \$26, en concepto de readecuación de las oficinas. De acuerdo con lo requerido por la NIIF 16, este contrato fue reconocido como un arrendamiento financiero, el cual resultó en el reconocimiento de otros activos y pasivos por un monto de \$114, respectivamente. Este monto se compone de \$88 correspondiente al valor presente de los pagos mínimos mensuales de alquiler descontados con base a la tasa del 4% utilizada por el propietario para el ajuste anual, que representa razonablemente el costo de captación de fondos del propietario; y \$26, pagaderos al propietario a fin de sufragar el costo de la readecuación para adaptar las oficinas a los requerimientos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, y 2019, el total de cuentas misceláneas por cobrar asciende a \$762, y a \$893, respectivamente.

9.3 – Otros pasivos

Este rubro incluye intereses y comisiones devengados por pagar por endeudamientos contraídos, así como saldos menores por pagar a proveedores y reembolsos al personal. Asimismo, y como se indica en la Nota 9.2, incluye el reconocimiento de la porción no amortizada del pasivo contraído por el contrato de arrendamiento en relación con las oficinas de enlace en Montevideo, República Oriental del Uruguay. La composición de otros pasivos al 31 de diciembre de 2020, y 2019, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Intereses y comisiones devengadas por endeudamientos	1.633	2.342
Cuentas por pagar y devengamientos	235	248
Porción no amortizada de arrendamientos financieros	114	-.-
Total	<u>1.982</u>	<u>2.590</u>

NOTA 10 – PATRIMONIO

10.1. Capital

El 28 de enero de 2016, la 14ª Asamblea Extraordinaria de Gobernadores aprobó un nuevo aumento de capital de \$1.375.000, pasando así de un capital de \$1.639.200 a \$3.014.200. Al 31 de diciembre de 2018, los países miembros han suscrito la totalidad de sus compromisos de capital exigible.

El nuevo aumento de capital se hizo efectivo en el 2017 con el proceso de suscripción por parte de los países miembros de sus cuotas de capital pagadero en efectivo por \$550.000 y del compromiso de la totalidad del capital exigible por \$825.000. El capital pagadero en efectivo será integrado en ocho cuotas entre 2018 y 2024. En el caso de Brasil, el plazo de integración vence en 2026. Al término del proceso de integración del capital pagadero en efectivo, el total del capital pagadero en efectivo ascenderá a \$1.349.200. El capital exigible que asciende a \$1.665.000, fue suscripto y comprometido por los países miembros en su totalidad al 31 de diciembre de 2017. El pago del capital exigible suscrito se efectuará cuando sea requerido, previa aprobación de los Gobernadores, cuando se necesite para satisfacer aquellas obligaciones financieras del Banco, en caso de no estar en capacidad de cumplir las mismas con sus propios recursos.

La composición del capital del Banco por país miembro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>País miembro</u>	<u>Capital suscrito</u>		<u>Capital autorizado</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>		<u>Efectivo</u>
	\$	\$	\$	\$		\$
• Argentina	449.744	555.014	449.744	555.014	1.004.758	33,30%
• Bolivia	149.904	184.991	149.904	184.991	334.895	11,10%
• Brasil	449.744	555.014	449.744	555.014	1.004.758	33,30%
• Paraguay	149.904	184.991	149.904	184.991	334.895	11,10%
• Uruguay	149.904	184.990	149.904	184.990	334.894	11,10%
	<u>1.349.200</u>	<u>1.665.000</u>	<u>1.349.200</u>	<u>1.665.000</u>	<u>3.014.200</u>	<u>100,00%</u>

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el Banco recibió contribuciones de capital pagadero en efectivo de las cuotas acordadas con sus países miembros por \$51.333 (2019 - \$48.016).

El monto de capital pagadero en efectivo suscrito y pendiente de suscripción, incluyendo el nuevo aumento de capital, así como el capital exigible suscrito, comprometido y pendiente de compromiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es como sigue:

31 de diciembre de 2020:

<u>País miembro</u>	<u>Capital suscrito en efectivo</u>		<u>Totalⁱ</u>
	<u>Efectivoⁱ</u>	<u>A integrarⁱ</u>	
	\$	\$	\$
• Argentina	325.076	124.668	449.744
• Bolivia	108.349	41.555	149.904
• Brasil	266.759	182.985	449.744
• Paraguay	108.349	41.555	149.904
• Uruguay	108.349	41.555	149.904
Total	<u>916.882</u>	<u>432.318</u>	<u>1.349.200</u>

31 de diciembre de 2019:

<u>País miembro</u>	<u>Capital suscrito en efectivo</u>		<u>Totalⁱ</u>
	<u>Efectivoⁱ</u>	<u>A integrarⁱ</u>	
	\$	\$	\$
• Argentina	299.411	150.333	449.744
• Bolivia	99.793	50.111	149.904
• Brasil	266.759	182.985	449.744
• Paraguay	99.793	50.111	149.904
• Uruguay	99.793	50.111	149.904
Total	<u>865.549</u>	<u>483.651</u>	<u>1.349.200</u>

31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>País miembro</u>	<u>Capital suscrito exigibleⁱ</u>
	<u>Comprometidoⁱⁱ</u>
	\$
• Argentina	555.014
• Bolivia	184.991
• Brasil	555.014
• Paraguay	184.991
• Uruguay	184.990
Total	<u>1.665.000</u>

ⁱ Al 31 de diciembre de 2018 los países miembros habían suscrito y comprometido el total de su participación en el capital exigible.

ⁱⁱ Por razones de redondeo a miles de dólares estadounidenses, las cifras parciales difieren de la suma total.

10.2. Otras reservas

Como se explica en la Nota 8.2 (iv), otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

- (i) Reserva para cambios en el valor razonable de inversiones – VRORI: Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020, y 2019, esta reserva se vio disminuida en \$2.417, y aumentada en \$412, como resultado de los resultados no realizados por ajuste a valor razonable de las inversiones disponibles para su venta, para un saldo de pérdida de \$1.879, y de \$538, ganancia, respectivamente.
- (ii) Reserva para cambios en el valor razonable de los derivados mantenidos para protección: Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020, y 2019, esta reserva se vio aumentada en \$1.651, y en \$515, de ganancia, como resultado de cambios en la valuación de derivados contratados para la protección de flujos de fondos, para un saldo de ganancia de \$2.166, y de \$515, respectivamente.
- (iii) Reserva para revaluación de propiedades: Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020, y 2019, esta reserva se vio reducida en \$28, y en \$27, como resultado de la depreciación del ejercicio para un total acumulado de \$757, y de \$785, respectivamente.

10.3. Utilidades retenidas y reserva general

Las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$35.914, y corresponden exclusivamente al resultado del ejercicio (2019 - \$28.308).

Las políticas del Banco prevén que los Resultados Acumulados no Asignados sean utilizados para asegurar la preservación del valor del patrimonio en el tiempo y también para financiar el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FECTO) y el Programa de Cooperación Técnica (PCT). La Nota 8.6 brinda información respecto a la asignación de recursos a estos dos fondos con base a las ganancias retenidas y no asignadas al 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Asamblea de Gobernadores.

El monto de la Reserva General al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	<u>Reserva General</u>
	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2018	107.871
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2019:	
De resultados acumulados	<u>24.572</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	132.443
Asignado por la Asamblea de Gobernadores en 2020:	
De resultados acumulados	<u>23.308</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>155.751</u></u>

NOTA 11 – INGRESOS

La composición de los ingresos netos es como sigue:

	<u>Años terminados al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Ingresos por préstamos:		
Intereses	36.438	41.841
Comisión de compromiso	4.563	3.052
Comisión de administración	<u>2.107</u>	<u>1.784</u>
Subtotal	<u><u>43.108</u></u>	<u><u>46.677</u></u>

		Años terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		\$	\$
Ingresos por inversiones:			
Intereses		8.038	7.812
Otros		19	16
	Ingresos por inversiones, bruto	<u>8.057</u>	<u>7.828</u>
Participación de fondos especiales – Nota 8.6		<u>(162)</u>	<u>(248)</u>
	Ingresos por inversiones, neto	<u>7.895</u>	<u>7.580</u>
Otros ingresos		<u>100</u>	<u>162</u>
	Total de ingresos	<u>51.103</u>	<u>54.419</u>

NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Desde 2013, el Banco ha adoptado un sistema de presupuesto basado en resultados con indicadores que permiten medir los resultados alcanzados y su costo, a través de relacionar las metas de gobernanza, operativas, financieras y administrativas con las actividades y recursos requeridos para las mismas. Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020, y 2019, el Banco alcanzó un porcentaje de ejecución de su presupuesto administrativo equivalente al 76% y 81%, respectivamente. La composición del gasto administrativo por tipo de actividad funcional es como sigue:

		Años finalizados el 31 de diciembre de	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		\$	\$
Clasificación de los gastos			
Gastos en personal		6.917	6.701
Gastos de servicio		185	682
Servicios profesionales		459	554
Calificación de riesgo crediticio		152	112
Audidores externos		68	60
Gastos administrativos		961	1.094
Servicios financieros		126	128
	Total del presupuesto administrativo ejecutado	<u>8.868</u>	<u>9.331</u>
Clasificación de otros gastos			
Depreciación		321	314
Diferencias de cambio -ganancias		(129)	(164)
	Total del gasto administrativo	<u>9.060</u>	<u>9.481</u>

NOTA 13 – ANÁLISIS DE MADUREZ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las siguientes tablas muestran un análisis de los activos y pasivos según el momento en que se espera sean recuperados o pagados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
	(Menor a 1 año)	(Mayor a 1 año)	
	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2020			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.037	-.-	32.037
Inversiones			
A valor razonable	152.856	168.205	321.061
A costo amortizado	85.722	-.-	85.722

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a 1 año)</u> ₡	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a 1 año)</u> ₡	<u>Total</u> ₡
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	72.829	1.164.202	1.237.031
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	1.821	-.-	1.821
Intereses y comisiones por préstamos	10.600	-.-	10.600
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	-.-	5.934	5.934
Misceláneos	643	119	762
Total de activos	<u>356.508</u>	<u>1.338.460</u>	<u>1.694.968</u>
<u>PASIVOS</u>			
Derivados para la protección de flujos de fondos	5	-.-	5
Endeudamientos	135.333	432.991	568.324
Otros pasivos	1.895	87	1.982
Fondos especiales	3.066	12.000	15.066
Total pasivos	<u>140.299</u>	<u>445.078</u>	<u>585.377</u>

31 de diciembre de 2019

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes de efectivo 37.413 -.- 37.413

Inversiones

A valor razonable 142.860 -.- 142.860

A costo amortizado 185.857 2.790 188.647

Cartera de préstamos

Préstamos por cobrar 73.148 847.239 920.387

Intereses y otros cargos acumulados

Por inversiones 658 -.- 658

Intereses y comisiones por préstamos 11.088 -.- 11.088

Otros activos

Propiedad y equipos, neto -.- 5.721 5.721

Misceláneos 819 74 893

Total de activos 451.843 855.824 1.307.667

PASIVOS

Derivados 1 -.- 1

Endeudamientos 5.333 259.375 264.708

Otros pasivos 2.590 -.- 2.590

Fondos especiales 1.830 10.400 12.230

Total pasivos 9.754 269.775 279.529

NOTA 14 – INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros”, instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, el Banco puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que el Banco y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto del Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios como de los Convenios de Sede suscritos con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay, surge que las propiedades del Banco, bienes y activos estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

NOTA 15 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

(a) Descripción del segmento

El Banco, con base a un análisis de sus operaciones, ha determinado que tiene un solo segmento operativo, ya que no administra sus operaciones asignando sus recursos considerando la contribución de operaciones individuales a la generación de ingresos netos. El Banco no diferencia entre la naturaleza de los préstamos o servicios prestados, el proceso de su preparación, o el método para elaborar sus operaciones de préstamos o prestar servicios a sus Países miembros. Todas las operaciones desarrolladas por la institución son realizadas por la administración central y no mantiene actividades operativas en otras zonas geográficas. Las operaciones realizadas por el banco consisten en otorgar financiamiento a sus países miembros, los cuales son considerados como segmentos a efectos de la presente nota: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, y Uruguay.

(b) Activos por segmentos

La composición de la cartera de préstamos por país es la siguiente:

	<u>Cartera bruta</u>	<u>Comisiones por devengar</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera de Préstamos</u>	<u>Intereses y comisiones por cobrar</u>	<u>Total</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
31 de diciembre de 2020:						
Argentina	322.860	(1.470)	(4.922)	316.468	3.152	319.650
Bolivia	331.636	(672)	(2.068)	328.896	2.948	331.844
Brasil ¹	142.045	(1.275)	(1.135)	139.635	1.119	140.754
Paraguay ¹	215.773	(833)	(670)	214.270	1.428	215.698
Uruguay	239.181	(473)	(946)	237.762	1.953	239.715
Total	1.251.495	(4.723)	(9.741)	1.237.031	10.600	1.247.631
31 de diciembre de 2019:						
Argentina	236.828	(1.103)	(9.356)	226.369	2.866	229.235
Bolivia	285.885	(974)	(1.914)	282.997	4.066	287.063
Brasil	74.583	(433)	(317)	73.833	794	74.627
Paraguay	146.028	(967)	(379)	144.682	1.438	146.120
Uruguay	193.134	(355)	(273)	192.506	1.924	194.430
Total	936.458	(3.832)	(12.239)	920.387	11.088	931.475

¹ Incluye \$72.000 de saldos de dos préstamos aprobados y desembolsados en su totalidad en 2020 (2019 - \$0); comisiones no devengadas por \$173, \$196, para Brasil y Paraguay, respectivamente (2019 - \$0); intereses y comisiones devengadas por \$145, y \$41, para Brasil y Paraguay (2019 - \$0). La provisión para potencial deterioro en préstamos SGS, asciende a \$1.250 (2019 - \$0). Ver Nota 8.4, para mayor detalle.

La composición de la cartera bruta por país y su distribución por tipo de proyecto es como sigue:

	<u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u>	<u>Préstamos SGS</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$	\$	\$
31 de diciembre de 2020:					
Argentina	135.379	65.511	121.970	-.-	322.860
Bolivia	314.653	-.-	16.983	-.-	331.636
Brasil ¹	88.172	-.-	17.873	36.000	142.045
Paraguay ¹	165.772	14.001	-.-	36.000	215.773
Uruguay	210.754	15.000	13.427	-.-	239.181
Total	914.730	94.512	170.253	72.000	1.251.495
31 de diciembre de 2019:					
Argentina	91.679	69.794	75.355	-.-	236.828
Bolivia	267.644	-.-	18.240	-.-	285.884
Brasil	53.198	-.-	21.385	-.-	74.583
Paraguay	131.028	15.000	-.-	-.-	146.028
Uruguay	178.365	-.-	14.770	-.-	193.135
Total	721.914	84.794	129.750	-.-	936.458

¹ El monto consignado como "Total", incluye \$72.000, de préstamos pendientes de cobro, otorgados sin garantía soberana, cuya clasificación no responde a ninguna de las categorías aplicables a préstamos con garantía soberana (ver Nota 8.4, para mayor detalle).

El saldo pendiente de desembolso en préstamos corresponde exclusivamente a préstamos en estado de ejecución de la cartera de préstamos con garantía soberana. Su distribución por país es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Argentina	287.539	350.657
Bolivia	116.716	143.567
Brasil	180.737	142.925
Paraguay	250.413	221.911
Uruguay	57.067	115.684
Total	892.472	974.744

Asimismo, los préstamos aprobados por el Banco y que están pendientes de desembolso debido a que el contrato de préstamo no ha sido firmado o se encuentra pendiente de ratificación por parte del Poder Legislativo del país miembro, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Argentina	85.000	20.000
Bolivia	-.-	-.-
Brasil	94.877	58.247
Paraguay	276.246	212.000
Uruguay	21.000	-.-
Total	477.123	290.247

El rendimiento promedio de la cartera de préstamos se muestra a continuación:

	<u>Años finalizados el 31 de diciembre de</u>			
	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Retorno</u>	<u>Saldo</u>	<u>Retorno</u>
	<u>promedio</u>	<u>promedio</u>	<u>promedio</u>	<u>promedio</u>
	\$	%	\$	%
Cartera de préstamos	1.093.977	3,94%	867.915	5,38%

(c) Ingresos por segmentos

Los ingresos por intereses y otros, se detallan a continuación:

	<u>Intereses sobre</u>	<u>Otros ingresos</u>	
	<u>préstamos</u>	<u>operativos</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>Año finalizado el 31 de diciembre de 2020:</u>			
Argentina	9.940	1.934	11.874
Bolivia	10.584	1.070	11.654
Brasil ¹	4.065	1.286	5.351
Paraguay ¹	5.061	1.678	6.739
Uruguay	6.788	702	7.490
Total	36.438	6.670	43.108
<u>Año finalizado el 31 de diciembre de 2019:</u>			
Argentina	10.517	1.847	12.364
Bolivia	11.982	1.037	13.019
Brasil	3.538	631	4.169
Paraguay	6.586	1.027	7.613
Uruguay	9.218	294	9.511
Total	41.841	4.836	46.677

¹ Incluye intereses devengados por un total de \$785, y \$41, y otros cargos por un total de \$334, y \$84, correspondientes a préstamos SGS otorgados a bancos públicos de desarrollo en Brasil y en Paraguay, respectivamente.

NOTA 16 – ENTIDADES RELACIONADAS

Como se indica en las Notas 1 y 6.4, el Banco otorga financiamientos con garantía soberana a sus cinco Países prestatarios, que, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional. Todas

las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, corresponden a los saldos mantenidos con el FECTO, PCT y el PAC, tal como se explica en mayor detalle en las notas 4.12, 4.13 y 8.6, respectivamente.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

No se han identificado contingencias que pudieran afectar materialmente a los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de febrero de 2021, el Banco formalizó con éxito los términos y condiciones con el Credit Suisse para la emisión pública en el mercado de capitales suizo de bonos denominados en Francos Suizos por un monto de CHF 200.000, con vencimiento a 5 ½ años de plazo con cupón anual de interés a tasa fija de 0,556%. En cumplimiento de sus políticas de manejo de riesgos, y en forma simultánea, el Banco contrató un derivativo de moneda y tasa de interés con el Credit Suisse, con quien firmó un contrato ISDA, transformando la obligación en un pasivo denominado en dólares estadounidenses por \$222.668, con cupones semestrales de interés con base a la tasa Libor de 6 meses, más un margen fijo. Esta transacción ha sido designada por el Banco para la protección de los flujos de fondos de préstamos y endeudamiento, dentro del marco de la NIIF 9.

El Banco ha evaluado la existencia de hechos posteriores desde la fecha de los estados financieros y hasta el 25 de febrero de 2021, fecha en la cual los estados financieros estaban listos para ser emitidos, no identificándose otros eventos aparte de la emisión del bono arriba indicado que pudieran haber tenido un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Juan E. Notaro Fraga
PRESIDENTE EJECUTIVO

Oscar A. Pérez López
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernández Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS